LECCIONES

DE

ECONOMIA POLITICA.

Para uso de
D. Antonio de Rodas y Romero



SEVILLA,
Con licencia, Imprenta de D. Mariano Caro.
1827.

Esta obra está bajo la proteccion de las leyes, para los efectos de propiedad. Su edicion lleva la contraseña conveniente, para usar en su dia del derecho que competa á los editores.

DEL ESTUDIO

DE LA

ECONOMÍA POLÍTICA.

La Economía Política ha llegado á ser en Europa una ciencia de moda. A la ilustracion y examen de las doctrinas que la componen han dedicado sus plumas muchos escritores, no menos distinguidos por sus talentos, que por las grandes ocasiones de estudiar practicamente las vicisitudes de la riqueza pública que les han ofrecido los altos puestos que han ocupado. Sus teorías sirven continuamente para ven-

tilar las cuestiones prácticas á que dan lugar los sucesos mercantiles, y las disposiciones de los gobiernos; por último, la esperiencia diaria nos dice que este ramo de los conocimientos humanos puede aplicarse con fruto al bienestar de los individuos y de las naciones, puesto que no se puede negar que de los últimos adelantos que ha hecho la Economía Política, las leyes económicas adoptadas por los pueblos ilustrados han influido directamente en el impulso que han recibido la agricultura, la industria y el comercio. Infiérese de todo esto, que un estudio tan fecundo en útiles resultados merece la particular atencion de todos cuantos se interesan en la ventura de la sociedad, y que la nacion que lo mire con indiferencia, se colocará en un grado muy inferior al que ocupen los que lo promueven, favorecen y estimulan. Estas consideraciones recomiendan eficazmente la ciencia económica; no es lícito dudar de su importancia cuando son palpables sus felices resultados: mas por lo mismo que el asunto es de tanta mon-

ta, conviene señalar sus límites y determinar las bases en que debe estrivar. No hay cosa mas facil que estraviarse en materias especulativas; creer que es útil todo lo que está revestido del aparato del analisis filosófico, y empeñarse de una discusion en otra, hasta perder de vista el punto á que se caminaba. Como las Lecciones que ofrecemos al público, no servirán sino para la preparacion al estudio profundo de todo cuanto tiene conexion con la riqueza pública, y como el discípulo iniciado en estos elementos tiene abierto ante los ojos, un campo vastísimo de meditaciones, nos ha parecido necesario indicarle los escollos que en él puede hallar, y ofrecerle algunos datos que puedan guiarlo en sus trabajos. Escribimos para un pueblo dotado por la naturaleza de inagotables manantiales de prosperidad, pero no es imposible que nuestras Lecciones caigan en manos de alguno que pueda desacreditarlas, dandoles una direccion erronea, como puede tambien que se la dé acertada.

En la época actual, que se distingue

de cuantas las han precedido, por la direccion que ha recibido el espíritu humano hacia todo lo que mejora la suerte del hombre durante su mansion en la tierra, solo se dá el nombre de ciencia á los conocimientos que se proponen un fin posible y útil. Por consiguiente, la ciencia que se emplea en investigar la naturaleza, el origen y las vicisitudes de la riqueza, no seria digna de la atencion de un hombre sensato, si no condugera á alguna aplicacion ventajosa. Ahora bien, al tratar de la riqueza, la idea mas apetecible que se ofrece á la imaginacion es su aumento. El estudio pues de la Economía deja de ser útil, deja de ser digno de nuestros desvelos, cuando no contribuye á aumentar la riqueza de los individuos, y la de los Estados.

Se dirá que antes del siglo en que vivimos ha habido naciones opulentas, industriosas, florecientes, activas, comerciantes, sin que haya habido economistas que las ilustren y dirijan. Es cierto: como lo es que todos los particulares, y todos los pueblos del mundo

aspiran á ser ricos, y emplean cuantos medios estan á su alcance para lograrlo. Pero tambien es cierto que antes que hubiera una ciencia llamada Medicina, los hombres buscaban todos los recursos que podian aliviarlos en sus dolencias. Muchos de ellos recobraron la salud y ¿se dirá por esto que es inutil el trabajo de los que han estudiado aquellas practicas benéficas, y han formado de ellas un cuerpo de doctrina?

Esta objecion que se hace á la Economía Política refluye en su favor, y hace conocer su importancia. Por lo mismo que ha habido naciones ricas, conviene averiguar los medios de que hicieron uso para enriquecerse. Aquellas naciones pasaron de la riqueza á la miseria y á la nulidad. ¿No será provechoso investigar las causas de aquella funesta transformacion? El hombre no tiene otro medio de llegar al conocimiento de la verdad en materias de hecho, que el estudio de los hechos mismos. Si la historia nos presenta tanta movilidad, tantas alternativas en la suerte de los pueblos, la razon natural dice

que el descubrimiento de las circunstancias que en ellas han influido, podrá servir de guia á las naciones que han venido en pos. La Economía Política es el resumen de los documentos que se extraen de la experiencia de los siglos. Jamas hubiera podido existir, si no la hubieran precedido escarmientos y cambios de fortuna. Decir, pues, que los pueblos antiguos no nececitaron de esta ciencia para conseguir los frutos que ella promete, es decir que las reglas deducidas de los aciertos y errores de los hombres deben ceder á las causas ciegas, á los impulsos del acaso que comunmente los guia.

Pero, se dirá: para obtener ese fin decantado del aumento de la riqueza pública ¿Qué nos ofreoe la Economía Política, si no es razones triviales y sensillas, preceptos que estan al alcance de la inteligencia mas limitada, y axiomas de cuya verdad nadie duda? Esta objecion es de mas gravedad que á primera vista parece, pues sirve de arma favorita á los que bajo el pretesto de combatir la pedantería y la afectacion, han declarado la

guerra al progreso de las luces y á las mejoras del órden social. Dos consideraciones bastarán á demostrar la debilidad de semejante argumento.

En primer lugar, que el hombre, por un funesto resultado del pecado de origen, y por un efecto de la imperfeccion de sus órganos, procede á pasos lentísimos en el camino de la verdad, es un principio confirmado por la historia en cada una de sus páginas. A veces tiene á la vista el objeto que busca, y tarda siglos enteros en descubrirlo. ¡Cuantos millones de hombres habran pasado por la superficie de la tierra, sin sospechar siquiera que uno de los ingredientes de su suelo puede convertirse, por medio de procedimientos sencillos, en una sustancia diáfana y dura, capaz de revelarle las maravillas del firmamento! De estos egemplos pudieran llenarse volúmenes. La trivialidad del descubrimiento no prueba pues su poco valor: lo que únicamente prueba es la imperfeccion de los instrumentos que poseemos para llegar á descubrir lo que mas nos interesa. Véanse

los prodigios que se hacen en el dia por medio del vapor del agua caliente, y ¿habrá quien los desprecie solo porque el agente de tan portentosos efectos no es mas que un poco de humo?

Hay mas: las doctrinas económicas estan al alcance de todo el mundo: es inegable; pero lo que únicamente podrá inferirse de aqui es que por lo mismo son mas seguras é irrefragables. Un economista no enseña nada que no esté de acuerdo con los dictados del sentido comun: tanto mejor: esa misma sencillez es la garantía de la verdad. La verdad no tiene una sancion mas indestructible que el convencimiento, y este no se arraiga en el espíritu, sino cuando se conciben claramente las premisas de que se deduce.

Habrá todavia quien dude que se deba dar el título de ciencia á una coleccion de documentos, para cuya inteligencia basta solo la facultad de raciocinar. Á esto respondemos con el cuadro de los resultados que pueden dar de sí aquellos documentos. Si lográsemos ver establecido en una nacion

un plan legislativo en virtud del cual se hallasen espeditas todas las fuentes de la produccion, abiertos todos los caminos de la circulacion, removidos todos los obstáculos del consumo; si de resultas de aquel sistema, la riqueza se hallase distribuida proporcionalmente, guardando un equilibrio que escluyese la opulencia y la penuria; si viesemos en aquel pais cultivado con la mayor perfeccion todo su terreno; dedicados todos los habitantes á trabajos útiles y productívos; identificados los intereses de los individuos con los del gobierno; empleada la autoridad pública en aligerar los males públicos y en fomentar el bien individual; consolidado el órden en las bases de la ventura social, y convertida la nacion entera en una vasta familia cuya concordia naciera de su interes propio ¿no mereciera el nombre de ciencia el instrumento teórico, por decirlo asi, con que se habrian alcanzado tan inestimables bienes? Pues estos son los fines que se propone la Economía Política; estos son los fines que ya va consiguiendo en las

naciones que la estudian y practican.

La historia moderna nos ofrece sin duda pueblos opulentos cuyas leyes estaban en contradiccion abierta con las teorías económicas. Opulenta era la España á los principios del reinado del Sr. D. Carlos IV, pero ¿qué se hizo de aquellas escuadras poderosas, de aquellos raudales de oro que se vertian en los puertos de la Peninsula, de aquellas colonias que ocupaban casi un hemisferio? Algunos años de infortunio y una convulsion política han bastado para pulverizar aquel coloso. Entretanto la Inglaterra pierde de un golpe sus mas importantes posesiones ultramarinas; sostiene una larga guerra con todo el Continente Europeo; envia fuera de la isla cuanto numerario poseia; contrae una deuda inmensa, y sale de tan espantosa crisis, llena de riqueza y de esplendor, atrae á sí todos los tesoros del mundo, y se apodera de todos los mercados abiertos al tráfico y á la industria ¿Pueden atribuirse tan diferentes resultados al concurso fortuito de los sucesos? ¿No será mas racional suponer la

existencia de un principio permanente é indestructible? Si: este principio existe, y se llama ciencia. Estudiemos pues esta ciencia que tanto realza al pueblo que la posee; que tantos bienes acarrea á sus individuos; que tantos recursos sabe oponer á la mala suerte.

En la condicion privada de un individuo, y en el pequeño círculo de empresas y negocios á que se dedica un particular, la Economía Política puede ser de un uso convenientísimo, por mas seguro que sea el instinto que nos impulsa á todos en pos de lo que nos conviene, y aumenta nuestro bienestar. Despues de la instruccion fundamental que cada cual debe poseer en el ramo á que aplica sus bienes y sus esfuerzos, lo que mas le importa saber es la conexion de este ramo con los otros productores; su influjo en el movimiento de la riqueza general; las ventajas que puede ofrecerle y los peligros con que lo amenaza la diferente combinacion de los otros elementos económicos. Un filósofo ingles ha dicho que la ciencia es poder, y este axiôma es

verdadero, aun con respecto á las ramificaciones mas humildes de la industria. En los paises como la Turquia, aletargados por la tiranía y el fanatismo, no puede hacerse gran uso de la teoría de la riqueza; pero los pueblos activos, industriosos y traficantes, ofrecen una mudanza continua de circunstancias, de que saben aprovecharse los hombres instruidos, sin faltar á las reglas de la moral y de la delicadeza. En Inglaterra se cita, cómo prueba de las ventajas que produce el estudio de la Economía, el egemplo del profundo economista Ricardo, que supo ganar medio millon de libras esterlinas, empleando el fruto de sus meditaciones en las especulaciones de la bolsa. El mundo económico presenta, como la creacion física, fenomenos que preceden á otros, y cuyos resultados pueden calcularse, con mas ó menos exactitud. El observador atento de estos pronósticos sabe disponer sus planes, y sacar partido de los sucesos que ha previsto.

Tales son las excelencias de la Eco-

nomía Política: resta examinar sus abusos.

El mas comun de ellos es la mania de sacar de quicio, digamoslo asi, sus preceptos y doctrinas, ora desfigurando los principios mas claros con el aparato de un lenguage metafísico y oscuro, ora discutiendo largamente y con argumentos complicados, cuestiones inaplicables á los hechos, y que á nada conducirian, aun cuando quedasen completamente averiguadas y definidas. De estas disputas aereas ofrecen muchos egemplos los economistas modernos, y ciertamente nada contribuye tanto á desacreditar la ciencia, como sus incursiones en un terreno árido é improductivo. Lo peor es que los que dan en este exeso, llegan á prendarse en tales términos de las sutilezas y abstracciones, que cuando por desgracia se hallan en el caso de obrar prácticamente, dejan lo util, lo provechoso, lo conveniente, por correr en pos de esas sombras fantásticas que ceden y se desvanecen al mas superficial analisis. A esta causa deben atribuirse tantos pla-

nes de hacienda, fundados al parecer en las razones mas ingeniosas, y cuya monstruosa incoherencia se echa de ver, cuando se trata de ponerlos en práctica.

Es verdad que este desorden procede tambien en parte de otro defecto en que incurren comunmente los economistas; á saber, esa confianza ciega que ponen en sus doctrinas, y esa absoluta creencia que exigen de cuantos no estan iniciados en sus sistemas. El alto aprecio en que tenemos á la Economía Política, no nos impide confesar que el número de sus reglas universales es en estremo reducido, y que apenas hay una de sus doctrinas que no pueda ponerse en duda, con el apoyo de los hechos. La razon es clara. Los elementos de la riqueza pública, y las causas que la modifican son tan varios como inconstantes. Son innumerables los resortes que la mueven y dirigen, y uno solo de ellos basta para romper su equilibrio y desfigurar su conjunto. Lo que es cierto en tal hipótesis es falso en otra. Lo que no admite duda en tal coyuntura, es sumamente problemá-

tico si esta falta. De modo que apenas puede resolverse una cuestion, sin esponerse á encontrar las exepciones mas contradictorias. Sin embargo de esto, continuamente vemos entabladas las mas encarnizadas disputas sobre materias que abrazan una masa de datos complicadísimos y mudables, y que el orgullo aspira á decidir de un solo golpe, con un fallo absoluto, y sin admitir las modificaciones que reclaman tantas y tan diferentes circunstancias.

Léase por egemplo todo lo que se ha escrito sobre la acumulacion, y subdivision de la propiedad, y se verá que los diferentes escritores que han tratado de este asunto, se declaran redondamente en favor de uno ó de otro partido, sin dignarse considerar que apenas hay una nacion en el globo que no presente argumentos irresistibles en contra de ambas opiniones. Haya grandes propietarios dicen los unos, y esponen una larga serie de raciocinios, para probar que sin grandes propiedades no puede haber ahorros, y que sin ahorros no puede haber industria. Divída-

se hasta lo sumo la propiedad, dicen los otros, y añaden disertaciones enteras sobre el influjo funesto de la opulencia y sobre las ventajas de la independencia y de la mediocridad. Pronto se convencerian unos y otros de la equivocacion de principios en esta materia, si se tomasen el trabajo de contraer la cuestion á uno ú otro punto determinado. Entonces verian que la conveniencia de la grande ó de la pequeña propiedad, depende de una variedad de combinaciones, que no puede ser igual en todas las sociedades humanas.

En efecto, en unas, como en algunos de los Paises del Norte, la gran propiedad ha servido para esclavizar las clases inferiores; á vincular la riqueza en manos improductivas y estériles; á perpetuar la desaplicacion, el ocio y la pereza; á viciar las ideas populares; á ahogar toda especie de estímulo: en fin á consolidar el pedestal sobre el cual han podido fijarse impunemente el despotismo, el desorden, la dilapidacion, y el egoismo político. En otras como en España, la gran propiedad ha da-

do origen á las empresas mas útiles y gigantezcas; ha fundado vastos establecimientos de industria, ha recompensado el mérito; ha vivificado todas las fuentes del trabajo; ha esparcido los conocimientos útiles, y lejos de servir de apoyo al poder arbitrario, le ha ofrecido una barrera formidable tras de la cual los intereses sociales han podido fomentarse y prosperar.

Del mismo modo, hay pueblos que deben á la division de propiedades la ventura general, distribuida en masas uniformes; el deseo de perfeccionar todos los ramos de produccion; la moderacion y suavidad de las costumbres; el amor de la independencia, y el espíritu de desprendimiento y patriotismo, al mismo tiempo que en otros puntos, esa misma division ha condenado á los hombres á una miseria perpetua; los ha privado de los medios de fecundar sus propios recursos, y los ha dejado espuestos á ser víctimas de una mala cosecha, de un vecino poderoso y de las convulsiones intestinas que tanto pábulo hallan en una poblacion estóli-

da y miserable. La diversidad de resultados que emanan del mismo principio y que tan íntimamente se ligan con la felicidad de las naciones, no puede esplicarse por medio de un sistema absoluto, y homogéneo. Es necesario descender á los por menores: estudiar las causas locales; comparar los elementos que entran en tan vastas combinaciones y llegar por estos medios á conocer cuales son las condiciones que exigen la preferencia de uno de los dos estremos de la cuestion. He aqui el estudio mas noble, mas útil, mas fructuoso del economista práctico; mas este estudio no puede hacerse rutineramente: debe precederle el de los principios y reglas, que por mas triviales que parezcan, hallarán la mas exacta aplicacion, cuando haya datos positivos que puedan ilustrarse por su medio.

Lo que hemos dicho de la disputa sobre la grande y la pequeña propiedad, conviene igualmente á la que han entablado los economistas modernos acerca de los progresos de la poblacion. Los unos temen que estos progresos lleguen

al estremo de ponerse en una desproporcion exorbitante con los productos, resultando de aqui los males mas espantosos que pueden afligir á la sociedad humana. Los otros sostienen que los productos seguiran siempre y constantemente los pasos de la poblacion. Irlanda y España bastarian para que se pusiesen de acuerdo los antagonistas sobre la imposibilidad de esplicar con una palabra enigmas tan oscuros y enredosos. En Irlanda la poblacion es superior á los productos; en España sucede todo lo contrario. Alli no bastan las continuas emigraciones á equilibrar el exeso, y aqui los tesoros de la naturaleza se prodigan en vano á un monton de hombres esparcidos en medio de su profucion. Por mas que digan Mr. Maltus y sus sectarios el principio productivo de la especie humana está muy lejos de inspirar el menor recelo en la Peninsula; y por mas que argumenten sus contrarios, este mismo principio se opone á la felicidad y á la riqueza de los Irlandeses.

Hay sin embargo en la Economía

Política maximas irrefragables, igualmente ciertas en todos los climas y épocas y confirmadas por la historia y por la esperiencia. Son en pequeño número, pero fecundas en sus aplicaciones, y estos documentos positivos y constantes son los que deben servir de norte al economista, sobre todo, si las circunstancias lo ponen en el caso de tomar una parte activa en el manejo de los resortes que mueven la riqueza pública. Apenas hay una medida de hacienda en que no tengan lugar aquellas verdades, y ciertamente no hay ninguna que pueda dar de sí resultados benéficos si no se consultan y respetan. No nos quejemos del reducido número de estos dogmas; bastan ellos para guiar acertadamente al legislador y para ofrecer un campo ilimitado de observaciones al estudioso. Pongamos algunos egemplos que confirmen esta opinion.

Veremos en estas Lecciones que el trabajo es la fuente de todos los productos, y que no habria capitales si no los hubiera formado el trabajo. Ahora bien. ¡Cuanto uso no puede hacer la

autoridad pública de esta doctrina, puesto que tiene en la mano los medios de influir directa ó indirectamente en totos los trabajos á que el hombre consagra sus fuerzas y sus órganos! Facil será á vista de esto caracterizar de sana ó de insensata toda medida que afecte en manera alguna aquel principio inagotable de toda riqueza. Su conveniencia estará en razon de las facilidades que ofrezca al trabajo, de los estorvos que le remueva, de los estímulos que le presente, de los caminos que le abra.

Fijado del mismo modo el principio de que la riqueza pública no es ni puede ser otra cosa que la masa de productos, y que estos no tienen ni pueden tener otro origen que la agricultura, la industria y el comercio, no habrá equivocacion ni perplexidad en conocer de antemano los efectos que resultarán de todo acto legislativo que intervenga en uno de aquellos tres manantiales de la produccion, y esta norma servirá á calificar la insensatez de aquellos gobiernos que se ostinan con

culpable ahinco en atraer á los pueblos y encadenar en ellos el dinero, como si este pudiera vincularse ni ser útil donde no puede servir de instrumento al cambio y á la circulacion. Las reglas que establecemos sobre esta importante materia en las Lecciones, no entran en el número de las teorías ilusorias que desfiguran la ciencia económica; son verdades que los hechos confirman cada dia, y resultados de la comparacion que puede hacerse entre los Estados, que han abrazado los dos terminos opuestos para enriquecerse. Donde hay productos, hay cambios; donde hay cambios ellos atraen el dinero. Si este sobreviene, por una causa estraordinaria, en una nacion improductiva, ó se escapa por conductos invisibles, que todas las fuerzas humanas reunidas no pueden atajar, ó se sepulta en las arcas y en las entrañas de la tierra, sin desempeñar su objeto y sin producir utilidad alguna.

Nos hemos detenido á propósito en estos egemplos por que nuestro principal objeto, en el estudio de la *Economía*

Política, es sacar de el un provecho positivo é indudable, para lo cual no basta dicertar, ni comentar ni discutir, sino que es necesario aplicar, y estas aplicaciones pueden tener lugar en todas las medidas que los escritores han imaginado y los gobiernos han puesto en práctica, para bien, prosperidad, y engrandecimiento de los pueblos. Y he aqui la razon por que la *Economía Política* no debe considerarse como una ciencia aislada y capaz de alcanzar por sí sola el término que se propone. Debe darle la mano la legislacion en sus diferentes ramos y atribuciones, pues ella es la que asegura los derechos; la que constituyendo una organizacion regular dé á los pueblos los medios de elevar al Soberano con fidelidad sus dolencias y nececidades; la que afianza la propiedad, fuente inagotable de riqueza, poniéndola al abrigo de las usurpaciones del poder, y de los atentados de los ciudadanos; la que facilita la administracion de la justicia, sin la cual el trabajo no puede gozar de su recompensa; en fin la que equilibrando las fuer-

zas sociales, deja abierto el campo al genio, á la aplicacion, á la laboriosidad, á todos los instrumentos que el hombre ha recibido de manos de la Providencia para mejorar su suerte. Donde quiera que las leyes han descuidado el egercicio de aquellas altas funciones, en vano sería hablar de *Economía Política*. Las doctrinas mas ingeniosas, las mas profundas teorías vendran á estrellarse contra los obstáculos que hallarán por todas partes los capitales y el trabajo.

LECCIONES ELEMENTALES DE *ECONOMÍA POLÍTICA*

LECCION I.

Ideas generales.

Pregunta ¿Qué es Economía Política?

Respuesta Economía Política es la ciencia que averigua las leyes en virtud de las cuales se producen, se distribuyen, se cambian, y se consumen los géneros y mercancias necesarias á la conservacion de la sociedad humana; por consiguiente la Economía Política tiene cuatro objetos principales, á saber: —

1. Produccion.
2. Distribucion.
3. Cambios.
4. Consumo.

P. ¿Qué utilidad resulta del estudio de los objetos de la Economía Política?

R. El conocimiento de las leyes que dirigen la produccion, la distribucion, los cambios y el consumo, conduce al descubrimiento de los medios que deben ponerse en práctica para aumentar y consolidar la riqueza pública.

P. ¿Qué es riqueza pública?

R. Por riqueza pública se entiende la masa de productos que sirven á satisfacer las necesidades de una nacion, y á proporcionarle cambios útiles con otras.

P. ¿De qué modo influye la produccion en el aumento de la riqueza pública?

R. La produccion ventajosa á la riqueza pública es la que da origen á frutos y géneros suceptibles de consumo y de cambio, por consiguiente no es útil la produccion de objetos que no pueden ser demandados, por no ser aptos á ninguno de aquellos fines.

P. ¿De qué modo influye la distribucion en el aumento de la riqueza pública?

R. No puede haber verdadera riqueza pública donde los productos están distribuidos de modo que no se encuentran en los puntos de la demanda. Si hay por egemplo una provincia que produce cuantiosos sobrantes de trigo, y por falta de medios de transporte ó por otra causa cualquiera, estos sobrantes no pueden ser vendidos en otras provincias en que hacen falta, semejante exeso de produccion no acarrea aumento alguno á la riqueza pública.

P. ¿De qué modo influyen los cambios en el aumento de la riqueza pública?

R. La riqueza pública aumenta en razon de la frecuencia y facilidad con que una nacion cambia sus sobrantes, por otros productos que le son utiles, sea para el consumo, sea para la reproduccion.

P. ¿De qué modo influye el consumo en el aumento de la riqueza pública?

R. La riqueza pública no puede existir en una nacion que consume mas de lo que produce, y que por consiguiente no solo carece de los medios de hacer cambios útiles, sino que disminuye constantemente su capital, para adquirir los objetos que le son necesarios.

P. ¿Cuáles son los objetos á que se aplican las leyes que la Economía Política averigua sobre la produccion, la distribucion, el cambio y el consumo?

R. La Economía Política solo trata de los objetos que produce ó utiliza el trabajo del hombre, asi que si la sociedad humana estubiera organizada de manera que sus individuos pudieran subsistir y prosperar sin el fruto de su trabajo, la Economía Política sería una ciencia enteramente inutil.

P. ¿En cuantas partes se divide la Economía Política?

R. En cuatro, asaber: 1- Leyes que observa la produccion. 2- Leyes en virtud de las cuales se distribuyen los productos. 3- Leyes en virtud de las cuales se cambian los productos. 4- Leyes que observa el consumo.

LECCION II.

Produccion.

P. Haced algunas observaciones preliminares sobre la produccion.

R. El hombre solo puede cooperar á la produccion, mas no es el verdadero autor de ella. Su accion se reduce al movimiento, y las propiedades de la materia hacen lo demas. Del movimiento que imprime á las diversas partes de la materia creada resultan nuevas partes de materia, que son las que se llaman productos. Asi es que como el labrador coopera á la produccion del grano, disponiendo la tierra, y depositando en ella la simiente; y el minero contribuye á la produccion de las riquezas metálicas, sacando del seno de la tierra los metales que en ella se ocultan.

P. ¿Cuántos y cuales son los medios que el hombre emplea para cooperar á la produccion?

R. Dos, á saber, trabajo y capital.

Trabajo.

P. ¿Cuál es la primera consideracion que debe tenerse presente cuando se trata del trabajo?

R. La condicion esencial del trabajo es la subsistencia del trabajador, de lo que se sigue que toda especie de trabajo cuyo producto se verifica con algun intérvalo de tiempo, debe subministrar al que lo emplea, á lo menos una cantidad suficiente de productos para subsistir durante aquellos intérvalos.

P. ¿Cuál es el trabajo que mas eficazmente influye en el aumento de la riqueza pública?

R. El que da mayor cantidad de productos en menor espacio de tiempo.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que influyen en que el trabajo dé mayor cantidad de productos en menor espacio de tiempo?

R. 1. Los instrumentos. 2- La subdivision del trabajo.

P. Haced algunas reflexiones sobre los instrumentos del trabajo, como medios de aumentar sus productos.

R. El hombre aumenta de un modo incal-

culable la esfera de su poder, y por consiguiente los frutos de su trabajo, sirviendose de recursos materiales y mecánicos que, puestos en movimiento por sus manos, producen mas que estas solas. Asi es como el arado dispone la tierra, mucho mejor y en mucho menos tiempo que podria hacerlo la mano del hombre; asi es como una máquina que mueve un gran número de husos produce mucho mas que aquellos mismos husos movidos succesivamente por el mismo número de personas que ponen en movimiento la máquina.

P. Haced algunas observaciones sobre la subdivision del trabajo.

R. Siendo muchas y complicadas las operaciones manuales que requiere cada especie de producto, necesariamente han de verificarse con mas perfeccion y con mas prontitud si cada una de ellas depende del trabajo de una persona, que si una sola persona tubiera que desempeñarlas todas.

P. ¿De qué modo influye la suddivision del trabajo en la perfeccion de los productos?

R. Una persona que solo se aplica á un genero de trabajo lo desempeña con mas perfeccion que la que tiene que dividir su atencion en diferentes generos de trabajo.

P. ¿De qué modo influye la subdivision del trabajo en la prontitud de la produccion?

R. Una persona que solo se aplica á un genero de trabajo, adquirirá una facilidad que la hará capaz de dar, en el mismo espacio de tiempo, mayor cantidad de productos, que la que no puede adiestrarse en el mismo género de trabajo, por tener que desempeñar otros de diferente género.

P. Ilustrad por medio de un egemplo la teoría sobre la subdivision del trabajo.

R. Un muchacho que solo sabe hacer clavos, pude hacer 2,000 clavos en un dia, en tanto que el herrero mas diestro en todas las manipulaciones de su oficio solo podrá hacer 300 al dia.

P. Haced alguna observacion sobre la importancia de una acertada subdivision del trabajo.

R. Conocido un producto y los medios empleados en su produccion, lo que mas importa averiguar es el modo de distribuir con acierto entre diferentes manos las operaciones que lo han producido. Del mismo modo, conocidas la materia primera y los instrumentos, lo que mas importa averiguar es el modo de distribuir entre diferentes manos la preparacion de la materia primera, y el uso de los instrumentos, para conseguir el producto que se desea.

P. Sacad algunas consecuencias prácticas de la teoría sobre la subdivision del trabajo.

R. 1. La sociedad mas productora es aquella en que el trabajo está dividido en sus mas simples elementos, asi que, si en una sociedad hay una sola clase de operarios para forjar las herraduras, y otra para hacer los clavos de herradura, esta sociedad será mas productora que aquella en que la misma clase de operarios desempeña ambas operaciones. 2. La mayor subdivision del trabajo supone mayor cantidad de capital, porque este es el que paga el trabajo; y mayor cantidad de capital se necesita para pagar muchas personas, que desempeñan *simultáneamente* muchas operaciones, que para pagar una sola que desempeña las mismas *succesivamente*. 3. Para que sea provechosa la subdivision del trabajo no debe ser efecto del acaso, ni de una disposicion arbitraria, sino de un conocimiento profundo del ramo de industria de que se trata.

P. Indicad las reglas que deben observarse para hacer una acertada subdivision del trabajo.

R. 1. La perfeccion de la subdivision del trabajo está en razon de la analogía que reina en las operaciones que se confian á la misma persona. Un herrero, por egemplo, trabajará con mas facilidad el cobre que la madera ó el cuero. 2. Las mejoras introducidas en una operacion deben aplicarse, ó ensayarse á lo menos en otra operacion análoga. Si se descubre, por egemplo, un medio de aumentar la accion del calórico en una fragua, convendrá averiguar si el mismo medio puede emplearse para acelerar la ebullicion de un líquido. 3. La subdivision del trabajo no debe sin embargo llevarse á tal exceso que se pribe de desempeñar operaciones en que no es necesaria destreza alguna al que la ha adquirido en cierta clase de manipulacion. Si en una fábrica no pueden hacerse mas que 500 clavos al dia, el operario que les saca las puntas, puede muy bien emplear el resto del tiempo en sacar agua, ó en conducir leña para el servicio de la fábrica.

Capital.

P. ¿De cuántos modos puede considerarse el capital?

R. De dos, asaber: 1. Con respecto á las partes que lo componen. 2. Con respecto á su mayor ó menor grado de estabilidad.

P. ¿De cuántos modos es el capital si se consideran las partes que lo componen?

R. De tres, asaber: 1. Instrumentos. 2. Productos. 3. Ahorros.

P. Haced algunas reflexiones sobre los instrumentos, considerados como capital.

R. Se da el nombre de capital á los instrumentos, porque, aumentando la esfera de la accion del hombre, lo ponen en estado de dar mayor cantidad de productos que los que daria con el solo uso de sus fuerzas. Infiérese de aqui que lo primero que pudo merecer el nombre de capital fue el instrumento que facilitó al hombre la produccion de los objetos de su consumo.

P. Haced algunas reflexiones sobre los productos considerados como capital.

R. Los productos son capital cuando el hombre los forma con su trabajo, no para su inmediato consumo, sino para cambiarlos con otros productos, ó para convertirlos en otros, por medio de un nuevo trabajo. En este sentido se dice que el cáñamo que el labrador cria para hilarlo, ó el trigo que guarda para venderlo, son capitales.

P. Haced algunas observaciones sobre los ahorros, considerados como capital.

R. Los ahorros, ó reservas que se hacen de los frutos de la industria, forman una masa á que se da el nombre de capital, y que habilitan al poseedor á aumentar sus productos, proporcionandole los medios de multiplicar las fuentes de que estos se derivan.

P. ¿De cuántos modos es el capital si se consideran los diferentes grados de su estabilidad?

R. De dos, asaber: 1. Capital fijo. 2. Capital reproducido.

P. ¿Qué es capital fijo?

R. El que contribuye á la produccion sin mudar de forma y sin destruirse, como la tierra, las minas.

P. ¿Qué es capital reproducido?

R. El que no puede contribuir á la produccion sin gastarse y consumirse, como el carbon, ó sin transformarse, como la lana que se convierte en paño.

P. ¿Qué reglas deben determinar la excelencia y ventajas del trabajo y del capital?

R. Las siguientes: 1. La industria productiva de cada pais está en razon de la suma del trabajo y del capital. 2. El trabajo es mas productivo que el capital, porque puede variar hasta lo infinito los productos. 3. El capital será mas productivo á medida que sea mas variado el trabajo qne se le aplique. 4. En igualdad de demanda, es preferible el trabajo que se emplea en el capital propio. 5. Mas facil es alterar los productos del capital que los del trabajo: por egemplo, mas facil es que un terreno que produce espigas produzca madera, que el herrero fabrique lienzos.

P. ¿Cual es la cualidad que dan á los productos, el trabajo y el capital?

R. La utilidad, que es la que hace que

los productos sean demandados por aquellos á quienes pueden ser útiles.

P. ¿Cuál es la medida de la utilidad de los productos?

R. El valor.

P. ¿Qué es valor?

R. La cantidad de productos que pueden darse en cambio de un producto determinado, y llámase precio, cuando la representa una cantidad de la moneda corriente.

P. ¿Cuáles son las circunstacias necesarias para que un producto tenga valor?

R. 1. Que haya consumidores que lo necesiten, y puedan adquirirlo por medio del cambio. 2. Que el producto pueda ser cambiado: asi es que por precioso que sea un producto carece enteramente de valor, si hay obstáculos insuperables que se opongan á su cambio.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que influyen en el valor de los productos?

R. Las principales circunstancias que influyen en el valor de los productos, son, 1. La posibilidad y facilidad de adaptarlos á satisfacer una necesidad; asi es como, por egemplo, una estufa tiene mas valor en los paises frios que en los calientes. 2. La escasez ó abundancia de los productos, pues la escasez disminuye y la abundancia aumenta la concurrencia, que es la que arregla el va-

lor. 3. La facilidad ó dificultad de transportar los productos á los puntos de la demanda. 4. La mejor ó peor calidad de los productos. 5. La escasez ó abundancia de los que sirven de cambio.

P. ¿De cuántos modos concurren el capital y el trabajo á la formacion de los productos?

R. De tres, asaber: 1. Por la adquisicion de los productos naturales, ora requieran simplemente el hecho de la recoleccion, como en la cosecha de la quina, de la bellota, ora exijan operaciones previas, como la cosecha de trigo, y la de café. Tal es la agricultura. 2. Por la transformacion en virtud de la cual los productos naturales adquieren mayor grado de utilidad que el que tenian en su estado primitivo, como los paños, la quincalla. Tal es la industria. 3. Por el transporte de los productos, del punto en que tienen menos valor, á otro punto en que tienen mas. Tal es el comercio.

P. ¿Cuál es el orden cronológico que siguen en las sociedades humanas la agricultura, la industria, y el comercio?

R. La agricultura precede á la industria, porque es necesario que haya productos antes que el trabajo los modifique. La industria precede al comercio, porque es necesario que haya productos trabajados antes que

haya quien los transporte. Puede sin embargo haber comercio sin industria, como sucede en aquellos paises que transportan frutos naturales que no necesitan de trabajo industrial para tener valor.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que determinan las ventajas de la agricultura con respecto á la industria y al comercio?

R. 1. La fertilidad de la tierra. 2. La baratura de los jornales. 3. La proximidad de los mercados en que los frutos de la agricultura tengan demanda y salida.

P. Indicad las consecuencias que resultan de no dar la debida preferencia á la agricultura, cuando esta preferencia se halla determinada por las circunstancias.

R. Cuando concurren en un pais todas las circunstancias que determinan la preferencia que debe darse á la agricultura, si los capitales se invierten en empresas de industria y de comercio, sus productos serán violentos, escasos, precarios, é incapaces de sostener la concurrencia con los productos de otros paises, en que se reunen las circunstancias favorables á la industria. Las paises agrícolas no pueden pasar á ser manufactureros ó comerciantes, sino es cuando la tierra se halla cultivada en toda su estension, y cuando de resultas de la abundancia de subsistencia, sobrevienen exeso de poblacion, y

acumulacion de capitales, condiciones indispensables á la existencia de la industria.

P. ¿Cuales son las circunstancias que determinan las ventajas de la industria con respecto á la agricultura y al comercio?

R. 1. La esterilidad y escaces de la tierra. 2. La superabundancia de la poblacion á cuya subsistencia no bastan los productos de la agricultura. 3. La facilidad de adquirir las materias primeras. 4. La proximidad de los mercados en que los productos de la industria tengan demanda y salida.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que determinan las ventajas del comercio con respecto á la agricultura y á la industria?

R. 1. La esterilidad y escasez de la tierra. 2. La abundancia y excelencia de los principales instrumentos y medios de transporte, como puertos de mar, madera de construccion, &c. 3. El caracter emprendedor y activo de los habitantes.

P. ¿De qué modo influyen recíprocamente la agricultura, la industria, y el comercio en el aumento de sus respectivos productos?

R. 1. La agricultura influye en los productos de la industria, suministrandole las primeras materias que ella transforma en productos manufacturados. 2. La agricultura y la industria influyen en el comercio, suministrandole productos que este transporta á los

mercados en que tienen salida. 3. La industria influye en los productos de la agricultura, consumiendo y aumentando la demanda de sus productos. 4. El comercio influye en la agricultura y en la industria, proporcionándoles la venta de sus productos respectivos.

P. ¿Cuál es la circunstancia que mas directa y eficazmente influye en el aumento y perfeccion de los productos de la agricultura, de la industria y del comercio?

R. La ciencia, es decir la masa de conocimientos teóricos que sirven para dirigir los trabajos de cada uno de aquellos tres manantiales de la produccion.

P. ¿De qué modo influye la ciencia en el aumento y perfeccion de los productos agrícolas, industriales, y mercantiles?

R. 1. Enseñando la naturaleza y propiedades de los cuerpos naturales, cuyo conocimiento conduce al del uso mas acertado que de ellos puede hacerse. 2. Descubriendo nuevas combinaciones, y sustancias de que resultan nuevos productos. 3. Aplicando á la produccion las leyes del mecanismo, que facilitan el trabajo y multiplican sus resultados. 4. Ilustrando los entendimientos, y rectificando las ideas, de que nacen hábitos de orden y de moral, altamente favorables á toda especie de trabajo.

P. ¿Qué consecuencias se sacan del influjo que egerce la ciencia en el aumento y perfeccion de los productos?

R. 1. Que la ciencia puede considerarse como un capital y su propagacion como el medio mas seguro de multiplicar los manantiales de la produccion. 2. Que la ignorancia es el mayor obstáculo que puede oponerse á los progresos de los trabajos útiles. 3. Que la proteccion y los estímulos que se den á los conocimientos útiles redundan en bien de la agricultura, de la industria, y del comercio.

P. ¿Cuáles son los resultados de la aplicacion de la ciencia á la agricultura?

R. 1. La buena eleccion de los terrenos y de los frutos. 2. La introduccion de productos exóticos. 3. La perfeccion de las operaciones de la labranza. 4. El recto uso de los abonos. 5. La mejora de los instrumentos rurales. 6. Los métodos de conservar los frutos de la tierra. 7. La perfeccion de las castas de ganados, sea por los adelantos de la veterinaria, sea por la perfeccion de los pastos, sea por el acierto en la eleccion de las razas, y en los métodos de cruzarlas.

P. ¿Cuáles son los resultados de la aplicacion de la ciencia á la industria?

R. 1. La buena eleccion de las primeras materias. 2. La introduccion de productos exóticos, que dan origen á nuevos ramos de industria. 3. La multiplicacion de los produc-

tos y la rapidez de la produccion, por medio de la mejora de los instrumentos y máquinas. 4. La aplicacion de nuevas fuerzas motrices, y el aumento de su accion, de que resulta mayor cantidad de productos, con menor dispendio de capital, de tiempo y de trabajo.

P. ¿Cuáles son los resultados de la aplicacion de la ciencia al comercio?

R. 1. El conocimiento de los mercados donde pueden tener demanda y salida los productos. 2. La perfeccion del sistema de cambios, que facilita y aumenta las operaciones mercantiles. 3. La formacion de nuevos medios de transporte, y su perfeccion, por medio de la abertura y buena condicion de puertos, caminos, canales, buques, carruages, &c. 4. La facilidad, claridad, y prontitud de los negocios, por medio de un sistema bien entendido de cálculo, de teneduría de libros, y de correspondencia. 5. La seguridad de los negocios, por medio de compañías y empresas que facilitan los cambios, y reparan las pérdidas que los negocios esperimentan.

LECCION III.

Distribucion.

P. ¿Qué clase de personas son aquellas en quienes se distribuye la riqueza pública?

R. Siendo la riqueza el producto del capital y del trabajo, se distribuye naturalmente entre las personas que poseen el capital y que suministran el trabajo; mas como el capital es, segun hemos visto, fijo ó reproducido, hay dos clases de dueños de capital, unos que poseen el primero, y otros que poseen el segundo, de todo lo cual resultan tres clases de personas entre quienes se distribuye la riqueza pública, á saber, 1. Propietarios. 2. Capitalistas. 3. Trabajadores.

P. ¿Qué se entiende por propietario?

R. Aunque rigorosamente hablando todo hombre que posee un objeto cualquiera es propietario de aquel objeto, en la Economía Política solo se da este nombre al dueño de capital fijo como tierras, casas, minas, &c.

P. ¿Cuál es la condicion esencial de la propiedad?

R. El derecho, es decir la facultad absoluta de disponer del objeto poseido.

P. ¿Qué es lo que asegura el derecho de propiedad?

R. La ley, en la cual no solo debe hallar el propietario la sancion de su derecho, sino una defensa irresistible contra todo el que pretenda invadirlo ó violarlo.

P. ¿De qué modo contribuye la propiedad al aumento de la riqueza pública?

R. Por medio de la renta, que es la suma de productos, calculada en cierto espacio de tiempo, á que da origen la propiedad.

P. ¿De cuántas clases es la renta?

R. De dos, asaber: 1. La que resulta del trabajo aplicado á la propiedad por cuenta del propietario. 2. La que resulta del trabajo aplicado á la propiedad por cuenta del arrendatario, que es la persona á quien el propietario cede la propiedad, mediante cierta retribucion.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que influyen en la renta?

R. 1. La calidad mas ó menos productiva de la propiedad, como la fertilidad en los terrenos, la abundancia de mineral en las minas. 2. La suma de capital reproducido, que se emplea en la esplotacion de la propiedad. 3. La facilidad de la venta de los productos. 4. El acierto de los medios empleados en la esplotacion.

P. ¿Qué consecuencias se sacan de la

teoría sobre las circunstancias que influyen en la renta?

R. 1. Una propiedad menos productiva que otra, dará mas renta que esta, si se aplican à su esplotacion métodos mas acertados, y mayor suma de capital reproducido. 2. Una propiedad mas productiva que otra, sea por su calidad, sea por los capitales y métodos de esplotacion, dará menos renta que esta, si tiene menos facilidad de cambiar sus producto.

P. ¿Qué se entiende por capitalista?

R. El dueño de una porcion de capital reproducido.

P. ¿De qué modo contribuye el capital reproducido á el aumento de la riqueza pública?

R. Aumentando la produccion, por medio de las empresas productivas á que se aplica.

P. ¿De cuántas modos contribuye el capital reproducido al aumento de la riqueza de los particulares?

R. O el capital reproducido consiste en productos susceptibles de las diversas transformaciones que les da el trabajo, ó en dinero efectivo ú otros signos que lo representan. En el primer caso, ó el dueño del capital reproducido realiza la transformacion por su cuenta, ó le cede á otro emprendedor

con el mismo objeto. En el segundo caso, ó el dueño del capital adquiere productos para transformarlos por su cuenta, ó cede una parte de su capital, á otro emprendedor con el mismo objeto, percibiendo una remuneracion que se llama interes.

P. ¿Cuál de estas dos combinaciones es mas provechosa á la riqueza pública: que el dueño del capital metálico adquiera por sí mismo los productos para transformarlos por su cuenta, ó que ceda una parte de su capital á otro emprendedor con el mismo objeto?

R. Cuando el dueño del capital metálico adquiere productos para transformarlos, concentra en sí dos causas de produccion; cuando cede una parte del capital para que otro transforme los productos, las dos causas de produccion se separan. En el primer caso el consumo es el mismo, porque es uno el consumidor; en el segundo caso, el consumo aumenta, porque los consumidores son dos. Ahora bien: como el aumento del consumo exige el aumento de productos, y como estos son la riqueza pública, mayor incremento adquiere esta cuando las dos causas de produccion estan separadas, que cuando estan unidas.

P. Ilustrad esta doctrina con un egemplo.

R. Un capitalista emplea diez mil pesos

en montar una fábrica de lienzos, y reune en sí dos ganancias que se componen del interes del dinero, y de los ingresos de la fábrica. Otro capitalista presta diez mil pesos á un manufacturero para que monte una fábrica de lienzos, y las ganancias se dividen entre el capitalista, que percibe el interes del dinero prestado, y el manufacturero que percibe los ingresos de la fábrica. Aunque la suma total de la ganancia es igual en ambos casos, en el segundo, la division de la ganancia ocasiona el aumento de consumidores, y el de productores por consiguiente.

P. ¿De cuántas partes se compone el interes del dinero?

R. De dos, asaber: 1. De la ganancia probable que resultaria de la misma suma, aplicada á otro ramo de produccion. 2. De un premio correspondiente al riesgo que corre el capitalista de no cobrar el capital prestado.

P. Probad que el interes del dinero se compone en parte del premio correspondiente al riesgo del capitalista.

R. Cuando se presta á personas de poco crédito se les exige un premio exorbitante; cuando se presta á personas de crédito sólido, el interes es mucho mas moderado. En el primer caso el exceso del interes indemniza al capitalista del riesgo que ha corrido. En el segundo, como el riesgo no existe, tampoco

existe la indemnizacion, y el interes es igual al lucro que daria el mismo capital aplicado á otro género de produccion.

P. Haced algunas reflexiones sobre las leyes que coartan el interes del dinero prestado.

R. Las leyes que coartan el interes del dinero, tienen contra sí la facilidad de eludirlas cuando los hombres necesitan con urgencia capitales metálicos, y el inconveniente de que, impidiendo la ostensiva concurrencia de prestamistas, no dejan ocasion á bajar convencionalmente el interes del dinero á su menor tasa posible.

P. ¿Cuál es la combinacion de capitales que supone mayor grado de riqueza pública?

R. La existencia simultánea de propietarios, de capitalista de bienes fijos, de capitalista de bienes reproducidos que los venden á los manufactureros, y de capitalistas de dinero que prestan á unos y á otros, para alimentar y fecundar los diferentes ramos productivos á que se aplican.

P. ¿Cuál es el resultado de la combinacion de capitales que acabais de describir?

R. El movimiento de la riqueza, que es una de las circunstancias que mas contribuyen á su aumento.

P. ¿Cómo probareis que el movimiento de la riqueza contribuye á su aumento?

R. Mientras mayor ó mas activo es el

movimiento de la riqueza, mayor es el número de los que la aplican á la produccion; mayor es el número de los productos, y mas considerable por consiguiente la riqueza pública, que solo se compone de ellos.

P. Prescindiendo del premio que indemniza al capitalista del riesgo que corre ¿cuáles son las causas que influyen en el interes del dinero prestado?

R. 1. La suma de capital metálico que existe en la nacion, pues siendo mayor la facilidad de adquirir capitales prestados cuando estos abundan, su valor debe bajar, asi como debe subir cuando es menor aquella suma. 2. La mayor ó menor facilidad de aplicar los capitales prestados á empresas productivas, asi es que en los paises privados de industria, el interes del dinero es bajo porque faltan los medios de hacerlo producir.

P. ¿Cómo se distribuyen las riquezas entre los trabajadores?

R. Por medio de los jornales que el capitalista ó el propietario les paga, en retribucion del trabajo que emplean en su favor, y á cuenta del precio que ha de tener el fruto del mismo trabajo.

P. ¿Cuál es la principal circunstancia que influye en el precio de los jornales?

R. La proporcion entre la poblacion y el trabajo.

P. Esplicad el influjo de la proporcion entre la poblacion y el trabajo en el precio de los jornales.

R. Supongamos que los capitalistas de un pais emplean cien jornales, y que el precio de los jornales se mantiene el mismo. Si en este pais aumenta la poblacion y no aumenta el capital, habrá mayor número de jornaleros que se ofrezcan á trabajar, y por consiguiente los jornales bajan. Si en el mismo pais los capitales aumentan y la poblacion permanece la misma, habiendo mayor demanda de trabajo y menos medios de satisfacerla, el trabajo debe escasear y los jornales deben subir.

P. Reducid á términos precisos la doctrina sobre el influjo de la proporcion entre la poblacion y el capital en el precio de los jornales.

R. El precio de los jornales aumenta cuando el capital aumenta mas que la poblacion. El precio de los jornales baja, cuando la poblacion aumenta mas que el capital.

P. ¿Cuáles son las consecuencias del aumento del precio de los jornales?

R. Las consecuencias *económicas* del aumento del precio de los jornales son el aumento del bienestar, su propagacion en la mayor parte de la masa de la poblacion, y aptitud en que se pone de formar ahorros

de que nazcan en lo sucesivo nuevos capitales. Las consecuencias *morales* del aumento del precio de los jornales son la ocupacion de la mayor parte de la masa de la poblacion, la propagacion de las buenas costumbres, de la instruccion y del órden, y de todos los demas bienes *morales* que de aquellos dimanan.

P. ¿Cuáles son las consecuencias de la baja de precio en los jornales?

R. Las consecuencias *económicas* de la baja de precio en los jornales son la diminucion del bienestar de la mayor parte de la masa de la poblacion, y su incapacidad de formar ahorros. Las consecuencias *morales* de la baja del precio de los jornales son los crímenes, los vicios, la ignorancia, y los desordenes inseparables de la miseria.

P. ¿Cuál es pues la combinacion de capital y poblacion mas favorable á la riqueza pública?

R. Un aumento de capital correspondiente al aumento que experimenta la poblacion.

P. ¿Cuál es el obstáculo que se opone á que el capital aumente á medida que aumenta la poblacion?

R. La propension de la poblacion á aumentar, que es mucho mas enérgica que la del capital, sea porque asi depende de la naturaleza de ambas cosas, sea por que en el mecanismo de las sociedades modernas hay

grandes dificultades que se oponen á todo el aumento de que el capital es susceptible.

P. ¿Cómo se prueba la tendencia de la poblacion á aumentar?

R. 1. Por la constitucion fisiológica de la muger y su natural fecundidad, de cuyas consideraciones ha resultado el calculo que cada muger casada produce, por un termino medio, cinco hijos. 2. Por los cuadros estadísticos de las principales naciones de Europa, que prueban con datos irrefragables el aumento de la poblacion, cuando las circunstancias la favorecen.

P. ¿Por qué decis que la poblacion aumenta cuando las circunstancias la favorecen?

R. Por que hay circunstancias que contrarrestan enérgicamente la propension natural de la poblacion á aumentar.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que se oponen al aumento de la poblacion?

R. Hay muchas circunstancias que influyen simultáneamente en estorvar los progresos de la poblacion, pero la principal de ellas y la que constantemente produce aquel efecto es la pobreza.

P. ¿De qué modo se opone la pobreza á los progresos de la poblacion?

R. Privando á los hombres del alimento y de las comodidades necesarias á la conser-

vacion de la vida, de que resulta la mortandad de los niños, de los ancianos y de las personas de debil constitucion. Para formar una idea del vacio que la pobreza deja en la poblacion, basta considerar que un niño que enferma y muere por falta del alimento y del cuidado necesario, bien alimentado y asistido, hubiera podido llegar á ser padre de una numerosa familia que, con las mismas condiciones, hubiera podido propagarse indefinidamente.

P. Haced algunas reflexiones sobre el influjo del alimento en la poblacion.

R. El influjo del alimento en la poblacion es tan importante que se puede asegurar ser su movil principal sino único. Es casi imposible que el hombre llegue á conseguir el completo uso de sus facultades y la plenitud de vida necesaria para comunicarla á otras, si la cantidad de alimento que toma es precisamente la que basta para conservar su existencia. Sin salud y sin robustez el hombre no puede llegar á ser padre, y la salud y la robustez dependen esencialmente del alimento. La experiencia de todos los siglos y de todas las naciones es la prueba mas irrefragable que puede darse de estas verdades.

P. ¿Cómo se prueba que la tendencia del capital á aumentar no es tan enérgica como la de la poblacion?

R. Siendo toda especie de capital el resultado de los ahorros, basta considerar los obstáculos que se oponen á la multiplicacion de estos, para comprender los que estorban que el capital aumente.

P. Haced algunas reflexiones sobre los obstáculos que se oponen á la acumulacion de los ahorros.

R. Los obstáculos que se oponen á la acumulacion de los ahorros dependen de las leyes morales que rigen la constitucion del hombre y la de la sociedad. En todos los paises del mundo los propietarios ricos gustan de los goces que solo pueden conseguirse á precios muy subidos; en todos, los dueños de capital reproducido se entregan á especulaciones arrojadas, que muchas veces los conducen á la ruina. El trabajador no ahorra porque raras veces recibe mas de lo necesario. De todo lo cual resulta que en cada una de las clases en que se distribuye la riqueza pública, el número de los que pueden acumular ahorros es desproporcionadamente menor que el de los que no pueden acomularlos.

P. ¿Cuáles son los medios que puede emplear la autoridad pública para que el aumento del capital sea proporcionado al aumento de la poblacion?

R. No siendo acorde á la moral, ni prudente, ni casi posible contrarrestar la propension de la poblacion á aumentar, lo que debe hacer la autoridad pública es facilitar los medios del aumento de capital.

P. ¿Cómo puede la autoridad pública facilitar los medios del aumento del capital?

R. La autoridad pública puede facilitar los medios del aumento de capital con medidas directas ó con medidas indirectas.

P. ¿Cuáles son las medidas directas que puede emplear la autoridad para facilitar el aumento del capital?

R. La aplicacion de una parte del producto de las contribuciones á la ereccion de establecimientos de agricultura y de industria, en que los jornaleros hallen ocupacion con utilidad general; mas en este caso conviene á la conservacion del órden social, que la acumulacion de capital que resulte en favor de la autoridad, se distribuya y forme nuevos capitales particulares, para aumento de la riqueza pública, de que emanarán mayores contribuciones.

P. ¿Cuáles son las medidas indirectas que la autoridad puede tomar para facilitar el aumento de capital?

R. 1. La destruccion de todos los obstáculos que se oponen al curso libre de toda clase de industria, como prohibiciones, derechos exesivos de importacion y exportacion, nimias formalidades en las aduanas, &c. 2. La

perfecta administracion de la justicia, que asegura la propiedad y el trabajo, y evita las usurpaciones de los poderosos. 3. Las recompensas pecuniarias y honoríficas concedidas á los que perfeccionan y estienden los ramos de industria á que se aplican. 4. La proteccion dada á las ciencias útiles, que tanto contribuyen á la perfeccion de todos los trabajos productivos.

LECCION IV.

Estadística.

Hemos visto que la autoridad pública puede tomar medidas favorables al aumento del capital; mas antes de tomarlas es necesario conocer la proporcion entre la poblacion y el capital ¿cómo puede llegar la autoridad pública al conocimiento de las alteraciones que el capital y la poblacion esperimentan.?

R. Por medio de la estadística, ó cuadro general de la poblacion, de su distribucion, de sus vicisitudes, y de la riqueza pública, de sus alteraciones, de su distribucion, y de su naturaleza.

P. ¿Cuáles son los datos que deben entrar en la parte de la estadística relativa á la poblacion.?

R. 1. Su distribucion por leguas cuadradas. 2. Su movimiento, es decir, el número de nacimientos, muertes, y matrimonios que ocurren en un periodo determinado. 3. Las causas de su aumento y disminucion.

P. ¿Cuáles son los datos que deben entrar en la parte de la estadística relativa á la riqueza pública.?

R. 1. La masa de capital fijo y de capital reproducido que existe en cada una de las divisiones geográficas del pais. 2. La naturaleza de cada uno de los dos géneros de capitales, es decir, en casas, en tierras de labor, en minas, en ganados, &c. 3. La distribucion de cada uno de los ramos de capital, en leguas cuadradas. 4. Los productos anuales de cada ramo de capital. 5. El giro de los productos, es decir, las partes á que se dirigen para la venta. 6. La facilidad ó dificultad de los medios de transporte. 7. Los precios de los productos. 8. La masa de importaciones y exportaciones, y la preferencia de los ramos de que se componen.

LECCION V.

Cambios.

P. ¿En qué consiste la naturaleza, y qué es lo que motiva la necesidad de los cambios. ?

R. La necesidad de adquirir el objeto de que se carece y la conveniencia de dar en su lugar el objeto que sobra. Cuando dos personas se hallan en estas circunstancias respectivas, el cambio se verifica, por la utilidad que á las dos resulta de verificarlo.

P. ¿Cuál es el influjo de la poblacion en los cambios. ?

R. Cuando la poblacion ha adquirido cierta estension, y el trabajo se ha distribuido y propagado, los productos se forman en diferentes puntos, distantes de aquellos en que se necesitan. De aqui nace la necesidad de conductores y de comerciantes.

P. Haced algunas reflexiones sobre la necesidad de las conducciones y sobre su influjo en los cambios.

R. Los cambios entre puntos remotos no pueden verificarse sin conduccion: mientras mas facil y espedita sea esta, mas actividad reinará en los cambios, y con mas prontitud

acudirán los productos á los puntos de la demandan. La conduccion supone un capital que se compone de la industria del conductor, y de los medios que emplea para conducir, como buques, carros, ganado, &c.

P. Haced algunas reflexiones sobre la necesidad del comercio, y sobre su influjo en los cambios.

R. No siendo posible que cada consumidor haga venir por su cuenta los productos que necesita, ni que cada productor haga conducir por la suya los frutos de su industria, conviene que haya capitalistas que compren á estos y vendan á aquellos los productos que los unos forman, y de que los otros tienen necesidad. Tales son las funciones que egerce el comercio. El capital del comerciante se compone pues de su industria y de los productos que adquiere para vender.

P. Haced algunas reflexiones sobre la subdivision del comercio.

R. Del mismo modo que, segun hemos visto, la subdivision del trabajo influye en la abundancia de los productos, la subdivision del comercio supone la estension del consumo. Asi pues, donde hay mas consumo y mas consumidores, habrá mas division de productos entre los capitalistas que los venden; donde haya menos consumo y menos consumidores habrá mas acumulacion de

productos entre los capitalistas que los venden.

P. ¿Qué influjo egercen en el valor de los productos la conduccion y el comercio.?

R. Un aumento en el precio de los productos, que se componen de la ganancia del conductor y de la del comerciante, ó de los productos de la industria y del capital de cada uno de ellos.

P. ¿Qué circunstancias determinan la cantidad y el valor de los productos que sirven de objeto al cambio.?

R. 1. La proporcion entre los productos y la demanda. 2. El costo de la produccion.

P. Esplicad por medio de un egemplo la proporcion entre los productos y la demanda.

R. Si se presenta en el mercado una cierta cantidad de trigo, que ha de cambiarse por lana, y hay poca lana en el mismo mercado, mayor será la cantidad de trigo que se dé en cambio de lana, que si fuera mayor la de esta, ó que si esta aumentase sin que aumentase el trigo.

P. ¿Comó influye el costo de la produccion en el valor de los productos.?

R. Cada producto representa un valor que se compone de los valores de todas las operaciones que se han puesto en práctica para formarlo.

P. Esplicad por un egemplo el influjo del costo de la produccion en el valor de los productos.

R. El costo de la produccion de un pliego de papel se compone del costo del trapo que se ha empleado en hacerlo, de una parte correspondiente del valor de la máquina en que se ha fabricado, de los jornales pagados, &c.

P. ¿Qué es lo que constituye el costo de la produccion?

R. El trabajo empleado en producir.

P. Puesto que la produccion depende en gran parte del capital á que se aplica el trabajo ¿por qué se dice que el trabajo solo, y no el capital y el trabajo constituyen el costo de la produccion ?

R. Si se dijera que el capital y el trabajo contribuyen al costo de la produccion, la cuestion quedaría á mitad resuelta, porque no quedaría esplicado el origen del capital. Hemos visto que todo capital proviene del trabajo; que no hay capital si no ha habido antes trabajo que lo forme; de lo que se infiere que el costo del capital se constituye del trabajo, y que toda produccion nace del trabajo empleado en ella misma, y en el capital que se ha aplicado á dar el producto.

P. Esplicad por medio de un egemplo la teoría de que el trabajo solo constituye el costo de la produccion.

R. Hemos visto que el costo de la produccion de un pliego de papel se compone del costo del trapo que se ha empleado en hacerlo, de una parte correspondiente del valor de la máquina en que se ha fabricado, de los jornales, &c. Los jornales son en sí trabajo pagado; la máquina, el producto de una serie de trabajos; el trapo es el resultado de todos los trabajos empleados en hacer el lienzo; en fin, si analisamos todos los otros instrumentos que han concurrido á la formacion del papel, hallarémos que sin un trabajo previo, ninguno de ellos hubiera existido. Lo mismo se puede decir de todos los productos de la agricultura, de la industria y del comercio. De todo lo cual se infiere que la masa de trabajos es la verdadera medida del valor.

P. Puesto que la masa de trabajos es la verdadera medida del valor de los productos ¿cuáles son las circustancias que deben concurrir en el trabajo para que contribuya eficazmente al aumento de la riqueza pública?

R. Considerando cada producto de por si, la menor suma de trabajos empleados en un producto, contribuirá á la comodidad de su precio, á la facilidad de su adquisicion y al aumento de la produccion. Considerada la masa general de los trabajos, la subdivision

de las clases de estos, contribuirá á la variedad de productos, á la satisfaccion de mayor número de necesidades y por consiguiente al aumento de la produccion. Ahora bien; si la riqueza pública no se compone de otra cosa que de productos, las dos causas de que hemos hecho mencion, aumentando la masa de estos aumentarán por consiguiente aquella.

P. ¿Qué consecuencia se saca del influjo que egerce en la comodidad del precio la menor suma de trabajos empleados en su formacion?

R. Que todo lo que disminuye la masa de los trabajos, y por consiguiente su valor, disminuye el de los productos, y de aqui los benéficos resultados de las máquinas.

P. ¿Bajo de qué aspecto puede considerarse una máquina en la economía política?

R. Una máquina puede considerarse como un instrumento perfeccionado, que da mayor número de productos en menor tiempo, con menos trabajo, y con menos costo.

P. ¿Cuáles son los resultados del uso de las máquinas en la produccion?

R. El uso de las máquinas en la produccion tiene dos clases de resultados, asaber: 1. Resultados inmediatos. 2. Resultados trascendentales.

P. ¿Cuáles son los resultados inmediatos del uso de las máquinas en la produccion?

R. 1 Con respecto al productor, la mayor ganancia que resulta del mayor número de productos. 2. Con respecto al consumidor, la mayor facilidad de adquirir los productos, cuyo precio debe bajar en razon de su abundancia. 3. Con respecto á la sociedad entera, la mayor masa de riquezas que resulta de la mayor produccion, y del mayor consumo.

P. ¿Cuáles son los resultados trascendentales del uso de las máquinas en la produccion.?

R. 1. El mayor empleo de trabajadores á que da lugar el aumento de productos. 2 La perfeccion de los trabajos de industria.

P. ¿Cómo puede contribuir el uso de las máquinas al mayor empleo de trabajadores, cuando en la realidad la aplicacion de la máquina inutiliza una parte de la mano de obra, y deja sin empleo á una parte de los trabajadores que ocupaban en aquel producto determinado?

R. Es cierto que la aplicacion de una máquina que desempeña el trabajo de muchos hombres, deja de pronto sin ocupacion á los que se empleaban en aquel producto determinado; mas este inconveniente queda muy en breve ventajosamente resarcido por el mayor número de trabajos secundarios que requiere el mayor número de productos que salen de la máquina: de modo que, por regla general, el

número de hombres que hallan ocupacion despues de la invencion ó introduccion de la máquina, es superior al de los que se ampleaban antes.

P. Esplicad por medio de un egemplo el influjo de las máquinas en el aumento de la mano de obra.

R. Apenas hay un ramo de industria que no confirme esta verdad. Si fuera necesario moler á mano el trigo, claro es que siendo mas cara la produccion de la harina, no se emplearian tantos hombres en las operaciones de la molienda, del amacijo, y en las otras consiguientes, como se emplean actualmente en las mismas. Antes de la invencion de la imprenta, era necesario, para adquirir un libro, pagar el trabajo del copista. La imprenta, multiplicando el número de egemplares, ocupa mayor número de hombres en la composicion, en la prensa, en la encuardernacion, y en todos los demas trabajos del comercio de libros.

P. Citad un egemplo que pruebe la posibilidad de la aplicacion de las máquinas á un trabajo desempeñado actualmente por la mano del hombre, de modo que aquella aplicacion aumente el uso de esta.

R. Supongamos que la navegacion de un rio determinado ocupa en el dia 20 buques, de construccion ordinaria, tripulados por 100 hombres. Si se introduce en el mismo rio la

navegacion por medio del vapor, llegara el caso que en lugar de los 20 buques ordinarios, se empleen 20 barcos de vapor tripulados por 50 hombres. El resultado aparente es que 50 hombres quedan sin ocupacion; mas no es asi en realidad, porque en primer lugar, los 20 barcos de vapor harán mayor número de viages en el mismo espacio de tiempo que los 20 buques ordinarios y de aqui resulta mayor necesidad de trabajo para el transporte de las mercaderías. En segundo lugar, el inpulso que habrá recibido el comercio por esta nueva actividad de cambios, motivará el establecimiento de mayor número de barcos de vapor, que emplearán mayor número de hombres. En tercer lugar, facilitados los medios de transporte, se aumentarán los cambios, los productos, y las manos necesarias para la formacion de estos.

P. ¿Comó se prueba que el uso de las máquinas contribuye á la perfeccion de los trabajos de industria?

R. El tiempo y el ingenio que se emplean en la formacion manual de un producto, pueden aplicarse á perfeccionar aquel producto, cuando la máquina lo desempeña sin necesidad de trabajo manual.

P. Probad por medio de un egemplo el influjo del uso de las máquinas en la perfeccion de los trabajos de industria.

R. Si no se hubiera inventado el arado, se necesitaria, por egemplo, el trabajo de 100 hombres para labrar la tierra de que estos 100 hombres y sus familias habrian de sacar su precisa subsistencia. Por medio del arado el mismo trabajo se desempeña por medio de 10 hombres, y quedan los 90 en aptitud de entregarse á otras producciones útiles.

P. ¿No puede llegar el caso en que el demasiado uso de las máquinas ahorre de tal modo la mano de obra que deje sin ocupacion á un gran número de hombres?

R. Probablemente no llegará nunca semejante caso, en primer lugar, porque la propagacion de las máquinas multiplicará los productos, y estos exigiran siempre mayor número de brazos, para las operaciones secundarias de transporte, venta, &c. En segundo lugar, por que el bienestar que esparcirá en la sociedad este aumento de productos dará origen á otras necesidades, cuya satisfaccion exigirá nuevos trabajos.

LECCION VI.

Cambios Internacionales.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que determinan la necesidad de cambios de nacion á nacion?

R. 1. Los mismos que determinan la necesidad de cambios de individuo á individuo, esto es, la conveniencia de cambiar el producto que sobra, por el producto que hace falta. 2. Las propiedades productivas de un pais, que no se hallan en otro, y de cuyes resultas aquel pais posée los productos que los otros no pueden dar. 3. Las facilidades que se hallen en un pais de producir géneros que en otros se producen con mas dificultad. Asi es que la manufactura de hierro será mas facil en un pais que abunda en combustible, que en otro en que este escasea.

P. ¿No será siempre mas ventajoso á una nacion consumir sus propios productos que consumir los de una nacion estraña?

R. Esta conveniencia solo puede existir cuando los productos de la nacion puedan sostener las concurrencia con los de la nacion estraña; pero si estos, apesar de todos los esfuerzos que se hagan, conservan la superioridad que dá la comodidad del precio, será mas conveniente consumir los propios.

P. Además de la comodidad del precio de los productos estraños que una nacion desea adquirir ¿que otra razon determina la conveniencia de los cambios de nacion á nacion?

R. La comparacion entre el producto que se desea adquirir, y el producto que se dá en cambio. Si en Caracas, por egemplo, se trata de cambiar el cacao del pais por la harina de los Estados-Unidos, y la cantidad de cacao representa mas trabajo que la cantidad de harina, y mas que se emplearia en la produccion de igual cantidad de harina en el mismo pais, el cambio no podrá verificarse.

P. ¿Qué resulta de todo lo que se ha dicho hasta ahora acerca de los cambios internacionales?

R. Que el cambio internacional, ó lo que es lo mismo, el comercio estrangero, se compone de importaciones, ó ingresos de productos estraños, y exportaciones, ó salida de productos propios.

P. ¿Cuál es la circunstancia que determina la ventaja del cambio internacional ó comercio estrangero?

R. La superioridad de las importaciones con respecto á las exportaciones, asi que si una nacion importa mas que exporta, ganará, y si exporta mas que importa perderá

en el comercio estrangero. En el primer caso, la balanza del comercio estará en su favor: en el segundo caso estará en contra.

P ¿Cómo se prueba que la superioridad de la importacion con respecto á la exportacion es lo que constituye la ventaja del comercio extrangero?

R. La ventaja de un cambio solo puede consistir en el aumento de la riqueza; hemos visto que la riqueza pública consiste en la masa de productos, y que solo los productos merecen el nombre de riquezas. Si la exportacion es superior á la importacion, la masa de los productos disminuirá, porque el número de los que salen es mayor que el de los que entran; si la importacion es superior á la exportacion, el número de los productos aumentará, porque el número de los que entran es mayor que el de los que salen. Luego solo en este caso puede haber incremento en la riqueza pública.

P. Puesto que, como hemos visto, toda riqueza es efecto del trabajo ¿la superioridad de la exportacion con respecto á la importacion no probará una superioridad de trabajo y por consiguiente de riqueza?

R. De ningun modo, porque el trabajo no es riqueza sino cuando su producto se cambia por otro; si el cambio es desventajoso al que lo hace, es decir si el trabajo empleado en el producto que da, es superior al empleado en el producto que recibe, en lugar de ser riqueza es miseria y ruina.

LECCION VII.

Dinero.

P. ¿Cómo se verifica el cambio cuando los objetos que pueden ser cambiados no conviene recíprocamente á los que cambian?

R. Por medio de un producto que reemplace y represente toda clase de productos, pues de este modo el que lo recibe en cambio del producto que vende, puede darlo en cambio del producto que compra.

P. ¿Cuál es el producto que representa y reemplaza todos los productos?

R. El metal acuñado, ó lo que es lo mismo, el dinero.

P. ¿Por qué razon son ciertos metales y no otras sustancias, los que representan y reemplazan toda clase de productos?

R. 1. Por que estos metales pueden ser divididos en pequeñas fracciones, que se acomodan á los cambios de todo valor. 2. Por que son indestructibles, y conservan siempre su valor intrínseco. 3. Porque la opinion general de todos los pueblos y de todos los

siglos les ha dado y les dá un valor, que solo se altera en circunstancias muy extraordinarias, ó con el transcurso de los tiempos. 4. Por la facilidad de encerrar y transportar grandes valores en pequeño volumen.

P. Si los metales que se han escogido para representar toda clase de productos tienen tantas ventajas ¿qué valor les aumenta el cuño?

R. Ningun valor intrínseco, sino la seguridad que dá la autoridad pública de que la pieza acuñada no ha perdido el valor que representa, ni por falta de peso, ni por la mezcla de otro.

P. ¿Cuáles son las principales consideraciones á que dá lugar el dinero en la Economía Política?

R. 1. Las circunstancias que determinan su valor. 2. Las circunstancias que determinan su cantidad.

LECCION VIII.

Valor y cantidad del dinero.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que determinan el valor del dinero?

R. Debiendo considerarse en este caso el dinero como cualquier otro producto, apetecido y demandado en razon de las ventajas que le son peculiares, la cantidad de dinero que existe en un pais será la circunstancia que mas directamente influya en su valor.

P. Esplicad el influjo de la cantidad del dinero en su valor

R. Hemos visto que por valor se entiende la cantidad de productos que se dá en cambio de un producto determinado; que lo que determina esta cantidad es la necesidad y la facilidad ó dificultad de adquirirlo. Si la cantidad de dinero que existe en un pais es grande, menor será la necesidad y mayor la facilidad de adquirirlo: si la cantidad es pequeña, menor será la facilidad y mayor la necesidad de adquirirlo. En el primer caso se dará menor cantidad de productos, y en el segundo, mayor cantidad de productos por la misma cantidad de dinero.

P. ¿Cuáles son las circunstancias que determinan la cantidad de dinero?

R. Debiendo considerarse en este caso el dinero como cualquier otro producto, y siendo innegable que los productos acuden donde los llaman la conveniencia del cambio, esto es, donde pueden cambiarse con ventaja, la cantidad de dinero en un pais determinado deberá depender del valor de que goza en aquel pais.

P. Esplicad por medio de un egemplo el

influjo del valor del dinero en su cantidad.

R. Supongamos que el valor del dinero ha subido estraordinariamente en un pais, esto es, que ha aumentado la cantidad de productos que se da por una cantidad determinada de dinero. En este caso, los que poseen dinero en otros paises en que se dá menor cantidad de productos por la misma cantidad determinada de dinero, acudirán donde esta les proporcione mayor suma de productos. A medida que vayan acudiendo nuevas sumas de dinero, bajará su valor, hasta que este determine la época en que deje de ser conveniente su importacion.

P. ¿Qué consecuencias se sacan de todo lo que va dicho acerca de las circunstancias que influyen en el valor y en la cantidad del dinero?

R. Que la cantidad y el valor egercen una accion recíproca, que propende á equilibrarse en términos que ni uno ni otro lleguen á un exceso capaz de turbar el órden económico. Este estremo sin embargo se verifica en algunos casos estraordinarios, mas son de corta duracion, y no podrian permanecer largo tiempo sin trastornar la sociedad.

P. Puesto que el equilibrio entre el valor y la cantidad de la moneda exige que esta pase de unos paises á otros, deberá resultar cierta distribucion entre todos los paises comerciantes. ¿Cómo se verifica esta distribucion?

R. El origen del dinero es el pais en que estan las minas del metal de que se forma. En este pais, el metal abunda, y su abundancia crece, en razon de las nuevas esplotaciones. De esta abundancia resulta que se dé mayor cantidad de metal por menor cantidad de otros productos. Los paises en que se forman estos productos hallarán pues una ventaja en enviarlos al pais de las minas. De este modo pasa el metal de que se hace el dinero, del pais en que nace, á los otros paises que lo cambian por sus productos.

LECCION IX.

Signos representativos del dinero.

Papel-Moneda.

P. ¿Cuáles son los signos representativos del dinero?

R. Los signos representativos pueden reducirse á dos clases principales, asaber: 1. Papel-moneda. 2. Letras de Cambio.

P. ¿Qué se entiende por papel-moneda?

R. El papel-moneda es un documento legal que representa cierta cantidad de dinero, y que puede cambiarse por ella.

P. ¿Cuáles son las ventajas del papel-moneda?

R. 1. La facilidad de comprender grandes sumas en pequeño volumen. 2. El ahorro de tiempo y de trabajo que se emplea en contar el dinero acuñado.

P. ¿Cuáles son los inconvenientes del papel-moneda?

R. 1. El riesgo de la insolvencia. 2. La falsificacion. 3. La alteracion del valor del dinero acuñado.

P. ¿Cómo puede disminuirse el inconveniente que opone al papel-moneda el riesgo de la insolvencia?

R. Multiplicando los establecimientos particulares ó bancos autorizados á emitirlo, pues si estos establecimientos son pocos ó uno solo, es mayor el riesgo de la insolvencia, porque es mayor la cantidad de dinero necesaria para cambiar el papel. Si estos establecimientos son muchos, el riesgo es menor, por que es menor la cantidad de dinero que cada uno necesita para cambiar su papel respectivo. En caso de insolvencia, mayor perjuicio ocasiona la de un establecimiento, si hay pocos, que si hay muchos; porque en este segundo caso le cantidad de papel que cada uno emite es inferior al que emite un solo establecimienro, si estos son en pequeño número.

P. ¿Cómo puede disminuirse el inconveniente que opone al papel-moneda el riesgo de la falsificacion?

R. Multiplicando los establecimientos particulares ó bancos autorizados á emitirlo, porque siendo pocos ó uno solo, podrá falsificarse mayor cantidad de papel que siendo muchos, puesto que en este segundo caso cada uno de los establecimientos emite menor cantidad de papel que en el primero.

P. ¿De qué modo influye el papel-moneda en la alteracion del valor del dinero acuñado?

R. Cuando el establecimiento que lo emite está dispensado por la autoridad pública de dar dinero acuñado en lugar de su propio papel, como se ha verificado ya en Europa. En este caso, la suspension de los pagos en dinero, efecto de su escasez, aumenta su valor, que, como hemos visto, depende de su cantidad.

P. ¿Cómo puede evitarse el influjo del papel-moneda en la alteracion del valor del dinero?

R. A la autoridad pública toca tomar las medidas necesarias para que el establecimiento que emite papel se halle siempre en estado de dar dinero acuñado en cambio del papel que ha emitido.

P. Hasta ahora hemos hablado del papel-

moneda emitido por establecimientos particulares ó bancos ¿ qué diferencia se nota entre esta clase de papel y el que emite la autoridad pública ?

R. Ninguna en cuanto á la naturaleza del papel, puesto que en uno y otro caso el valor de este resulta de la seguridad de poderlo cambiar por dinero acuñado; pero cuando la autoridad pública es la que emite el papel, puede dispensarse de la obligacion de dar dinero acuñado en cambio.

LECCION X.

Letras de Cambio.

P. ¿Qué es letra de cambio?

R. Es la órden dada por un acreedor á un deudor de pagar cierta suma al acreedor del primero, ó al que lo representa.

P. ¿Cuáles son los objetos de las letras de cambio?

R. 1. Evitar los riesgos y gastos de envio del dinero. 2. Compensar un crédito y una deuda, con otro crédito y otra deuda. 3. Hacer disponible el dinero en un punto en que su pago es mas conveniente que en otro.

P. Esplicad las circunstancias en que

estriva la necesidad de las letras de cambio.

R. La necesidad de las letras de cambio estriva en la dificultad de enviar dinero al punto en que se adquieren los productos, y en la facilidad de enviar el equivalente del dinero, á saber, el papel que lo representa, y que puede ser cambiado por dinero.

P. ¿Qué alteraciones esperimenta el dinero representado en las letras de cambio?

R. 1. El dinero representado por letras de cambio, puede estar al par, es decir; su valor puede ser igual al valor representado en la letra. 2. Puede ganar; es decir, la letra de cambio puede cambiarse por una suma mayor que la que representa. 3. Puede perder; es decir, la letra puede cambiarse por una suma menor que la que representa.

P. ¿Cuándo se verifica que el cambio esté al par?

R. El cambio está al par entre dos paises, cuando la cantidad de dinero que á uno le conviene enviar, es igual á la que al otro le conviene recibir. Si, por egemplo, la suma que los comerciantes de España deben pagar en Inglaterra, es igual á la que los comerciantes de Inglaterra deben recibir de España, siendo igual el crédito á la deuda, no hay motivo para que ni una ni otra sufra aumento ni diminucion.

P. ¿Cuáles son las circunstancias en que

el cambio deja de estar al par, esto es, en que sufre alteracion el dinero representado por la letra de cambio?

R. Cuando no son iguales las deudas y los créditos de los dos paises de que se trata. Si Inglaterra, por egemplo, tiene que pagar en España mayor suma de dinero que la que debe recibir de España, los comerciantes ingleses que no tienen letras de cambio sobre España, se ven obligados á embiar dinero, y el deseo de evitar esta operacion costosa, los obliga á buscar letras de cambio, y á dár mas dinero por ellas que el que representan. No es pues estraño, en este caso, que el que debe 1.000 duros en España dé por una letra de cambio de igual valor, una suma de libras esterlinas superior á 1.000 duros. Cuando esto sucede se dice que el cambio está en favor de España, y en contra de Inglaterra.

P. ¿Qué denota la diferencia del cambio?

R. Que la nacion que tiene en su favor el cambio ha hecho mas exportacion que aquella que la tiene en contra.

P. ¿Cuál es el límite de la diferiencia del cambio?

R. El costo del envio del dinero acuñado, pues si la diferencia del cambio es mayor que este costo, el comerciante preferirá el medio mas barato, y enviará el dinero en lugar de comprar la letra.

LECCION XI.

Medidas legislativas que influyen en los cambios de productos.

P. Hemos visto que lo que mas eficazmente determina los cambios de los productos es la necesidad que esperimentan los pueblos de adquirir los que les faltan. ¿Cuáles son las otras circunstancias que influyen en la importacion y exportacion?

R. Las medidas legislativas que favorecen ó limitan unas ú otras, es decir: 1. Las restricciones. 2. Las prohibiciones. 3. Los premios.

P. Estableced algunos principios generales, antes de tratar de las medidas legislativas que influyen en los cambios de productos.

R. 1. Siendo el interes y la necesidad los grandes móviles de los cambios, la produccion y el cambio seguirán constantemente el giro mas corto y el mas provechoso, cuando ningun obstáculo se lo impide. 2. Todo obstáculo que se oponga al giro que naturalmente toman la produccion y el cambio,

cuando los impulsan la necesidad y el interes, disminuye los cambios y los productos. 3. La diminucion en los productos y en los cambios no puede virificarse sin que resulte diminucion en la masa de la riqueza pública. 4. Toda medida legislativa sobre produccion y cambio, será funesta á la masa de la riqueza pública, sino favorece el impulso que dán á la produccion y al cambio, el interes y la necesidad.

P. Aplicad los principios generales sobre las medidas legislativas que influyen en los cambios de productos, á las restricciones.

R. Entendiendo por restricciones los derechos que se imponen á la exportacion y á la importacion de productos, cualquiera que sea la justicia y razon de semejantes medidas, con respecto al gobierno que debe distribuir las cargas públicas entre toda clase de produccion, no es menos cierto que su influjo en la produccion es siempre funesto, por que disminuyendo la recompensa del trabajo y del capital, los desalienta en lugar de estimularlos.

P. Pudiendo verificarse que la exportacion é importacion de cierta clase de productos se oponga al aumento de la riqueza pública ¿no será conveniente disminuir una ú otra por medio de restricciones?

R. De ningun modo, porque el temor de que cierta clase de importaciones y exporta-

ciones se oponga al aumento de la riqueza pública es ilusorio, puesto que bastará el interes general, sin la intervencion de la ley, para que aquella importacion ó exportacion no se verifique.

P. Aplicad los principios generales sobre el influjo de las medidas legislativas en los cambios de productos, á las prohibiciones.

R. Si se aplican á las prohibiciones los principios generales que hemos establecido, se verá que las leyes prohibitivas de importaciones y de exportaciones son funestas á la riqueza pública, y generalmente ilusorias.

P. ¿Por qué decis que las leyes prohibitivas de importaciones y exportaciones son funestas á la riqueza pública?

R. 1. Porque la riqueza pública se compone de productos y la prohibicion disminuye la cantidad de estos. 2. Porque, como ya hemos visto, la produccion y el cambio solo pueden seguir el camino que les indican la necesidad y el interes, y el mayor obstáculo que puede hallarse en este camino, es la prohibicion que lo intercepta. 3. Porque toda prohibicion supone la existencia anterior de un manantial de productos, atraidos y exitados por la necesidad y el interes.

P. ¿Por qué decis que las leyes prohibitivas de importaciones y exportaciones son ilusorias?

R. Porque la experiencia demuestra que la necesidad y el interes son mas fuertes que todas las barreras que les puede oponer la autoridad pública, y que en despecho de los castigos mas severos, y de la mas celosa vigilancia, las importanciones y las exportaciones prohibidas se verifican, cuando existe un número considerable de personas que ganan importando ó exportando.

P. Siendo tantos los incovenientes de las prohibiciones ¿en qué razon se fundan los gobiernos cuando toman semejantes medidas?

R. Los gobiernos prohiben las exportaciones de los géneros de primera necesidad cuando escasean en el pais, y cuando temen que falten de un todo; y prohiben las importanciones, ya sea para asegurar la venta de los productos del pais, ya para favorecer las manufacturas de los géneros cuya importacion se prohibe.

P. Haced algunas observaciones sobre las prohibiciones que recaen en la exportacion de géneros de primera necesidad.

R. La necesidad de todos los productos que sirven al alimento del hombre, es mucho mas imperiosa, y se pronuncia con mucha mayor energia que las otras necesidades que sirven de estimulo al comercio. Infiérese de aqui, que cuando estos productos escasean, debe manifestarse inmediatamente una fuerte demanda, cuya consecuencia ha de ser la elevacion del precio. Claro es que en estos casos, los especuladores tienen mas interes en vender en el pais, que exportar á otros paises en que aquel género no escasea. Puede haber sin embargo ocasiones en que la escasez comprenda á muchos paises, y se establezca una rivalidad de precios, que exite á los especuladores á exportar, y tal es la unica combinacion de circunstancias en que puede tener lugar una prohibicion racional de exportaciones. Mas la actividad que reina actualmente en el mundo comercial no permite que semejante crisis sea de larga duracion. La prohibicion debe pues cesar inmediatamente que cese el recelo de una calamidad pública.

P. Haced algunas observaciones sobre las prohibiciones de importacion cuando tienen por objeto la venta de los productos del pais.

R. Claro es que estas prohibiciones no pueden ser generales, puesto que el pais en que no fuera licito importar ninguna clase de productos, se veria muy en breve escluido del comercio de las demas naciones. En efecto, las prohibiciones de importacion recaen por lo comun en los productos que por alguna razon se han atraido la proteccion del gobierno, como sucede con el trigo, cuya importacion, en el sentir de algunos, es contraria á los intereses de la agricultura. Pero aun su-

poniendo por un instante que esta opinion sea cierta, como la prohibicion de la importacion ocasiona la subida del precio, la proteccion que se dá en este caso á la agricultura, redunda en perjuicio de las otras clases productoras, á quienes se priba del beneficio de comprar la menor precio un articulo de tanto consumo.

P. ¿Cuál es el resultado ordinario de las prohibiciones de importaciones que tienen por objeto la venta de los productos del pais?

R. La acumulacion de estos productos, la baja del precio y la ruina de los que se emplean en la produccion. Si la prohibicion recae en el trigo, la subida de precio estimula á los productores, y en breve no solo se satisfacen todas las demandas, sino que resulta un sobrante inutil y ruinoso. Cuando se estancan de este modo los efectos del trabajo y del capital, la pérdida no afecta solamente á los trabajadores y á los capitalistas, sino á todos los productores, cuyos medios de cambio sufren una inmensa diminucion. El beneficio pues que se intenta hacer á la agricultura se convierte en su daño y desaliento.

P. Haced algunas observaciones sobre las prohibiciones de importacion, cuyo objeto es favorecer las manufacturas de los productos cuya importacion se prohibe.

R. El primer efecto de semejantes prohibiciones es perjudicar á una clase muy numerosa, por favorecer á una muy limitada, pues esta sola se compone delos manufactureros, y aquella, de los capitalistas, traficantes y conductores, y sobre todo de los consumidores. Si la prohibicion no se lleva á efecto, porque la importacion sigue en despecho de las leyes, quien pierde realmente es la Real hacienda, á quien se priva de un ramo considerable de ingresos. Si la prohibicion se lleva á efecto, ademas del perjuicio general que resulta de la subida del precio, la falta de concurrencia y de rivalidad hace que la calidad de los productos se deteriore, por estar seguros los productores de la venta.

P. ¿No puéde estimularse la industria prohibiendo la importacion de productos manufacturados?

R. La industria se estimula bastante por sí misma, cuando el trabajo y el capital tienen seguros provechos. Si uno y otro hallan sus ventajas en las importaciones, las prohibiciones mas rigorosas no bastarán á separarlas del giro que han tomado. Puede ademas asegurarse, por regla general, que los hombres alcanzan por si mismos á conocer sus intereses, y cuando estan preparados en un pais todos los elementos necesarios para que la industria florezca, florece de por sí, sin que una fuerza estraña la dirija ni gobierne.

LECCION XII.

Consumo.

P. ¿Qué es consumo?

R. Consumo es el acto en virtud del cual se destruye la utilidad de un producto, y se considera, en la Economía Política, como término y fin de la produccion, de la distribucion y del cambio.

P. ¿De cuántas clases es el consumo?

R. De dos, á saber: 1. Consumo improductivo. 2. Consumo productivo.

P. ¿Qué es consumo improductivo?

R. El que destruye la utilidad de un producto, sin dar lugar á otro producto, como el uso de la ropa, el consumo de los comestibles.

P. ¿Qué es consumo productivo?

R. El que destruye la utilidad de un producto, dando lugar á otros productos, como el consumo que hace del algodon en rama, un fabricante de medias.

P. ¿De cuántas clases son los consumos productivos?

R. De tres clases, á saber: 1. Los jornales de los trabajadores, porque son la recompensa del trabajo que emplean en la formacion de

otros productos. 2. El uso de los instrumentos y máquinas, cuyo consumo aunque lento se verifica al fin, despues de haber ayudado á la reproduccion. 3. La compra de la materia primera, que se convierte, por medio del trabajo, en productos manufacturados.

P. Haced algunas observaciones sobre la diferencia entre el consumo productivo, y el consumo improductivo.

R. 1. En el consumo productivo nada se pierde, antes bien aumenta la masa de la riqueza pública, pues nunca se transforma la materia primera en producto manufacturado sin que resulte un aumento de valor. En el consumo improductivo no puede haber mas que pérdida. El producto perece al consumirse, y el valor del trabajo y del capital es un *dificit* del consumidor. 2. Todo lo que se consume productivamente llega á ser capital. Los jornales del trabajador han satisfecho un trabajo que ha formado nuevos productos; el instrumento ó la máquina ha ayudado á la formacion de estos productos; la materia primera se ha multiplicado, y todas estas adiciones contribuyen á que el capital sea mayor que antes del consumo.

P. ¿Qué consecuencias se derivan de lo que llevámos dicho acerca de la diferencia entre el consumo productivo y el improductivo?

R. 1. Que el consumo productivo reem-

plaza todo lo que el improductivo inutiliza. 2. Que ademas de reemplazar esta pérdida, el consumo productivo deja otra masa de productos, que calculados anualmente, forman lo que se llama en Economía Política, producto neto. 3. Que donde no hay producto neto no puede haber aumento de la riqueza pública.

LECCION XIII.

Igualdad del consumo y de la produccion.

P. ¿Qué analogía se nota entre el consumo y la producion?

R. El consumo es igual á la producion, es decir, una nacion consume tanto como produce y produce tanto como consume.

P. ¿Cómo se prueba que el consumo es igual á la produccion?

R. Todo consumo supone, si se considera en una nacion y no en un solo individuo, demanda y producto, es decir cambio. El cambio no puede verificarse sin dos demandas y dos productos, de modo que cada uno de los individuos que consumen, ha dado un producto en cambio del que ha consumido. Esto se verifica cada dia, y en resumen al cabo del

año, porque la demanda anual de cada individuo es igual á los productos de que ha podido disponer, para hacer los cambios que la han satisfecho. El todo del producto anual se divide en un número de partes, igual al de los individuos que componen la nacion. El todo de la demanda será pues, igual al todo de los productos. Luego la demanda, ó lo que es lo mismo, el consumo es igual á la produccion.

P. ¿Cómo puede decirse que el consumo es igual al producto, cuando la esperiencia demuestra que en algunas circunstancias, quedan sin consumir grandes masas de productos?

R. La acumulacion de productos que quedan sin consumir ocasiona una alteracion momentanea en el equilibrio que guardan el consumo y la produccion. Si se acumula una clase de productos, otra clase de productos escasea; es decir el capital y el trabajo se han empleado en una clase de productos en daño de otra. Cuando esto sucede, el interes y la necesidad hacen que se disminuyan el capital y el trabajo que se han aplicado al producto que sobra, y que se aumenten el capital y el trabajo que han aplicado al producto que falta. De este modo la desigualdad desaparece, y el equilibrio entre la produccion y el consumo queda de nuevo establecido.

P. ¿Por qué razon, cuando hay sobra en

una clase de productos y falta en otra, el capital y el trabajo se separan del producto que sobra, y se aplican al que falta?

R. Porque la abundancia de un producto hace bajar su precio, y su escasez le hace subir, y como el precio es el que atrae el capital y el trabajo estos dos móviles de la produccion van por su tendencia natural á donde el precio los convida.

P. ¿Cómo se esplica la acumulacion de cosechas que se verifica frecuentemente en algunos paises, y de cuyas resultas los coseCheros se arruinan por no hallar salida á sus frutos?

R. Semejante fenómeno prueba que el pais en que se verifica tiene obstáculos, que solo puede vencer la sabiduria del gobierno para facilitar la circulacion.

P. ¿Qué relacion hay entre el consumo y el capital?

R. Considerado el consumo en una nacion, ó como suma de los consumos de todos los individuos que la componen, su aumento produce un aumento del capital.

P. ¿Cómo se prueba que el aumento del consumo produce aumento del capital?

R. Hemos visto que el consumo productivo reemplaza la pérdida ocasionada por el improductivo, dando lugar á nuevos productos; mientras mayor sea la pérdida de productos, mayores estímulos tendrá la reproduccion; esta no se hace sin aumentar el capital. Resulta pues que el capital aumenta en razon del aumento del consumo.

LECCION XIV.

Consumos del Gobierno.

P. ¿En qué consiste los consumos del gobierno?

R. En los gastos con que sostiene el órden público, y que proceden de la diminucion respectiva de la riqueza de los individuos.

P. ¿A qué clase pertenece el consumo del gobierno?

R. Aunque directamente el consumó del gobierno no produce nada, puede llamarse indirectamente productivo, por ser la remuneracion de las medidas que toma y del trabajo que emplea en mantener la seguridad, la administracion de la justicia, y las demas condiciones esenciales de una sociedad bien administrada.

P. Estableced algunas reglas generales sobre los consumos del gobierno.

R. Los consumos del gobierno no deben esceder el límite señalado por el aumento respectivo del producto neto de la nacion para

no perjudicar al fomento de los ramos productivos.

P. ¿Cuáles son los medios que emplea el gobierno para adquirir los productos que consume?

R. Los derechos, las imposiciones, y las demas cargas públicas que establece, las cuales son una deduccion proporcional de la riqueza de los individuos.

P. ¿De cuántas clases son los medios que el gobierno emplea para adquirir los productos necesarios á su consumo?

R. Las contribuciones públicas pueden clasificarse del modo siguiente:

1. Contribuciones sobre el capital fijo.
2. Contribuciones sobre la recompensa del trabajo.
3. Contribuciones sobre el capital reproducido.
4. Contribuciones sobre el producto de la tierra.
5. Contribuciones sobre consumos.
6. Derechos de administracion de justicia

LECCION. XV.

Contribuciones sobre el capital fijo.

P. ¿A qué se reducen las contribuciones sobre el capital fijo?

R. A la parte que el gobierno exije del provecho anual, ó lo que es lo mismo, de la renta que produce el capital fijo al propietario.

P. ¿Cuáles son las propiedades características de las contribuciones sobre el capital fijo?

R. 1. Las contribuciones sobre el capital fijo pueden distribuirse con mas igualdad que las otras, porque el producto anual de esta clase de capital está sujeto á menos vicisitudes que el del capital reproducido, 2. Las contribuciones sobre el capital fijo pueden repartirse con mas seguridad que las otras, porque el ingreso del propietario es mas seguro que el del capitalista.

P. ¿Por qué decis que el ingreso del propietario es mas seguro que el del capitalista?

R. El que toma en arrendamiento una finca, sea casa, tierra, ó cualquiera especie de capital fijo, puede ganar ó perder, en la especulacion á que lo destina; pero en todo caso el propietario recibe su renta ó ingreso anual.

P. ¿Que razon hay para que las contribuciones sobre el capital fijo sean las mas generalmente recibidas entre las naciones antiguas y modernas?

R. 1. Porque el capital fijo depende mas inmediatamente del gobierno que todas las otras fuentes de produccion. 2. Porque el gobierno puede, si quiere, aumentar indefinidamente los productos anuales del capital fijo.

P. ¿Por qué decis que el capital fijo depende mas inmediatamente del gobierno que todas las otras fuentes de produccion?

R. Porque el capital fijo es la parte material y fundamental de la nacion, porque los que constituyen realmente el cuerpo de esta, son los dueños de sus riquezas sólidas é inmóbiles. El manufacturero y el trabajador pueden emplear en otras partes sus capitales, sus instrumentos y sus trabajos, pero el propietario se halla ligado á su propiedad, y por consiguiente forma parte integrante de la nacion, de cuya residencia es una fraccion su propiedad.

P. ¿Por qué decis que el gobierno puede, si quiere, aumentar de un modo indefinido los productos anuales del capital fijo?

R. Hemos visto que el aumento de los consumos trae consiguo el aumento de los productos. Esta verdad, que puede aplicarse á todos los ramos productivos, se debe entender

mas directamente del capital fijo, que es en último resultado el manantial de todas las materias primeras. Siguese de aqui que todas las medidas que propendan al aumento de la poblacion, de la circulacion de las riquezas, y de las demas causas que aumentan el consumo, propenderán igualmente al incremento de los productos anuales del capital fijo.

P. Ilustrad por medio de un egemplo el influjo del gobierno en el aumento de los productos anuales del capital fijo.

R. Supongamos una nacion en que todas las tierras están arrendadas y cuya poblacion puede computarse á razon de 5 individuos por legua cuadrada, y en que por consiguiente cada legua cuadrada mantiene 5 individuos. Si el gobierno, por las facilidades que ofrece á la admision de estrangeros, ó por otra cualquiera medida, consigue en aumento de 2 individuos por legua cuadrada, retultará que cada legua mantendrá 7 individuos. Ahora bien; 7 consumen mas que 5; este aumento de consumo supone un aumento de productos, y este deja un aumento de ingresos anuales en manos del propietario.

P. ¿Qué consecuencias podrémos sacar de lo que llevamos dicho sobre el influjo del gobierno en el aumento de los productos anuales del capital fijo?

R. 1. Que todas las medidas economico-

administrativas que están en la esfera del gobierno influyen de algun modo en el capital fijo. 2. Que el valor del capital fijo puede considerarse como una medida proporcional del valor de la riqueza pública.

P. Aplicad lo que llevamos dicho sobre el influjo del gobierno en el aumento de los productos anuales del capital fijo, á los paises en que el gobierno puede disponer de una parte del capital fijo, que carece de dueño por falta de poblacion.

R. El gobierno puede seguir en este caso dos sistemas diferentes; ó conservar el capital fijo como propiedad del gobierno, y aplicar la renta á los gastos públicos, * ó facilitar la adquisicion del capital fijo á los individuos, y aumentar de este modo el producto de esta clase de contribuciones. El segundo medio parece mas acorde á la esencia de los gobiernos actuales, y mas conducente al aumento de la poblacion y de la riqueza pública.

* *El exelente economista ingles M' Culloch ha abrazado esta opinion y la ha sostenido con sólidas razones en el Suplemento de la Enciclopedia Británica. Vease el articulo* Taxation.

LECCION XVI.

Contribuciones sobre la recompensa del trabajo.

P. ¿En qué consisten las contribuciones sobre la recompensa del trabajo?

R. En lo que se exije por parte del gobierno del jornalero con proporcion al jornal que gana.

P. Haced algunas reflexiones sobre las contribuciones que afectan los jornales.

R. 1. Las contribuciones que afectan los jornales son menos seguras en su repartimiento que las que afectan el capital. 2. Aunque indirectamente son mas dañosas á la riqueza pública.

P. ¿Por qué decis que las contribuciones sobre jornales son menos seguras en su repartimiento que las que afectan el capital?

R. El repartimiento de las contribuciones estriva en el conocimiento mas ó menos exacto de los productos en que recaen. El capital tiene una existencia real, mas ó menos permanente, pero que dá ciertas facilidades para conocer su producto. El jornal se halla en un caso diametralmente opuesto. Su

valor cambia segun la demanda del trabajo, y esta varia no solo segun varian las relaciones entre la poblacion y el capital, sino en virtud de otras muchas circunstancias. Las vicisitudes del valor del trabajo son ademas diferentes en distintos puntos del mismo pais, pues continuamente se está viendo que los jornales están altos en una provincia, y bajos en otra. De todo resulta que de las diferentes partes en que se distribuyen los provechos, ninguna es menos susceptible que los jornales de la igualdad que debe reinar en las cargas públicas.

P. ¿Por qué decis que las contribuciones sobre jornales, aunque indirectamente, son mas dañosas á la ripueza pública que las que recaen en el capital ?

R. 1. Porque disminuyendo las ganancias de la clase mas pobre de la sociedad, aumentan la pobreza, que, como hemos visto, es el mayor obstaculo que puede oponerse á la poblacion. 2. Porque impiden la formacion de nuevos capitales, privando á los jornaleros de la posibilidad de acumular ahorros, sin los cuales no puede haber capital.

LECCION XVII.

Contribuciones sobre el capital reproducido.

P. ¿En qué consisten las contribuciones sobre el capital reproducido ?

R. En las que se imponen sobre los productos de la industria, como lienzos, quincalla, &c.

P. Haced algunas observaciones sobre las contribuciones que afectan el capital reproducido.

R. 1. Las contribuciones que afectan el capital reproducido propenden á alterar el equilibrio del precio de los diferentes productos. 2. A disminuir el precio del trabajo. 3. A disminuir la reproduccion.

P. ¿Por qué decis que las contribuciones sobre el capital reproducido propenden á alterar el equilibrio de los precios ?

R. Siendo tan varios los productos de la industria humana y tan mudable su demanda, es casi imposible que la contribucion gravite igualmente sobre todos ellos. Será pues indispensable que unos productos esten mas cargados que otros y por consiguiente que suban unos mas que otros en el precio. Esta

desproporcion no puede verificarse sin que el capital y el trabajo huyan de la reproduccion mas costosa, y se apliquen á la que lo es menos, de lo que resulta que la industria no se gobierna por la medida de la demanda, sino por una causa externa que interrumpe su giro y contrarresta su propension natural.

P. ¿Por qué decis que las contribuciones sobre el capital reproducido propenden á disminuir el precio del trabajo?

R. Porque disminuyen lo que sirve de recompensa al trabajo, que es el provecho del dueño del mismo capital.

P. ¿Por qué decis que las contribuciones sobre el capital reproducido propenden á disminuir la reproduccion?

R. Porque disminuyen los dos principios de que esta dimana, á saber, el trabajo, y el capital.

LECCION XVIII.

Contribuciones sobre los productos de la tierra.

P. ¿Cuál es el efecto inmediato de las contribuciones sobre los productos de la tierra?

R. La subida en el precio de estos productos, puesto que el productor se resarce, con el aumento del precio, de la diminucion de provechos que la contribucion le ocasiona.

P. ¿Qué influjo egerce la contribucion sobre los productos de la tierra en la renta?

R. Ninguno, puesto que la subida del precio del producto habilita al productor á pagar la renta.

P. ¿Que influjo egerce la contribucion sobre los productos de la tierra en la reproduccion?

R. Una diminucion proporcionada al valor de la contribucion. Si esta sube, por egemplo, á 100.000 pesos, claro es que la facultad reproductiva del pais sufre una diminucion igual á esta cantidad, es decir, que los productores tienen 100.000 pesos menos para recompesar el trabajo, adquirir materias primeras, y fecundar de otros modos sus capitales.

LECCION XIX.

Contribuciones sobre consumos.

P. ¿Cómo deben considerarse las contribuciones sobre los consumos?

R. Como contribuciones que realmente gravitan sobre el capital fijo, sobre el capi-

tal reproducido, sobre la recompensa del trabajo, y sobre los demas principios de la produccion.

P. ¿Cómo se prueba que las contribuciones sobre consumos gravitan sobre todos los principios de la produccion?

R. Siendo los consumos proporcionados á los provechos de cada individuo, el aumento del gasto que el consumo ocasiona, en virtud de la contribucion, corresponderá á los provechos que cada individuo saca del capital ó del trabajo de que subsiste. Este aumento pues disminuye proporcionalmente la renta del propietario, y el jornal del jornalero.

P. ¿Cuál es el efecto inmediato de la contribucion sobre consumos?

R. La disminucion del consumo, porque la suma que cada individuo destina á ser cambiada por los productos que ha de consumir, le hace adquirir estos productos, menos la parte correspondiente á la que se necesita para el pago de la contribucion. Un consumidor, por egemplo, que trae 10 pesos al mercado, adquirirá con ellos mayor suma de productos que pagan una contribucion ligera, que de los que pagan una contribucion mas fuerte. Quedará pues sin consumir una parte de aquellos productos mas recargados de contribucion.

P. ¿Cuál es el efecto de la desigualdad en las contribuciones sobre consumos?

R. Si los productos destinados al consumo pagan desiguales contribuciones, el precio de ellos perderá su equilibrio. Los productos sobre cargados subirán de precio en tanto que el precio de los no sobrecargados permanecerá sin alteracion. De la falta de equilibrio en el precio, deberá resultar la falta de equilibrio en el consumo. Los productos sobrecargados tendrán menos consumo que los otros.

P. ¿De qué modo se exijen las contribuciones sobre consumos?

R. Hay diferentes modos de exijir las contribuciones sobre consumos; los mas notables son los derechos que afectan las importaciones y las exportaciones.

P. Haced algunas reflexiones sobre los derechos que afectan la importacion.

R. Las contribuciones que afectan la importacion entran en el número de las que mas influyen en la diminucion de la riqueza pública, en los paises en que los jornales están á bajo precio. En efecto el bajo precio de los jornales supone un aumento de poblacion, desproporcionado con el aumento del capital, circunstancias que necesariamente han de influir en la diminucion de productos. Ahora bien, los derechos de importacion, la dismi-

nuyen, y disminuyen por consiguiente los productos, cuya suma constituye la riqueza pública. Si pues por un lado la producion interior es reducida, por la desproporcion que reina entre la poblacion y el capital, y si por otro, la importacion no aumenta á un grado suficiente los productos, la diminucion de estos, y de sus resultas, la de la riqueza pública debe ser considerable.

P. Haced algunas reflexiones sobre los derechos que afectan la exportacion.

R. Los derechos que afectan las exportacion entran en el número de las contribuciones que mas directamente influyen en la diminucion de la riqueza pública, en los paises en que los jornales están á precios subidos. El alto precio de los jornales supone un aumento de capital, desproporcionado con el de la poblacion; el aumento del capital trae consigo el de los productos y estos provocan los cambios. Como estos requieren la facilidad de la salida de los productos, todo cuanto se opone á esta salida, se opone á los cambios. El derecho que afecta la exportacion, aumentando considerablemente los gastos de la produccion, disminuye los provechos del capital, la recompensa del trabajo y la formacion de nuevos capitales, todo lo cual disminuye los productos, y la riqueza pública que de ellos se compone.

P. ¿Qué se infiere de todo lo que llevamos dicho sobre los derechos que afectan la importacion y la exportacion?

R. Que el precio de los jornales determina la conveniencia de sobrecargar la importacion ó la exportacion, pues es la señal de la relacion mutua en que se hallan la poblacion y el capital, y lo que con mas exactitud indica la facultad productora del pais, en la inteligencia de que el precio bajo de los jornales reclama la facilidad de la importacion, como el precio alto de los jornales, la facilidad de la exportacion; que el primero representa una gran masa que consume, y el segundo una gran masa que produce, y que la producion es ruinosa cuando no halla espedita la salida, como lo es el consumo, cuando no halla espedita la entrada.

P. Puesto que la cuestion sobre los derechos de importacion y de exportacion es de tan dificil resolucion, y depende de tantas alteraciones y vicisitudes ¿nó convendria adoptar un sistema capaz de facilitar una y otra, sin hacer perjuicio á los ingresos del gobierno, y sin poner obstáculos á la produccion y al consumo?

R. Estos ventajosos resultados, y otros que directa ó indirectamente emanan de ellos, se obtienen, y se han obtenido en los paises en que han sabido aplicar acertadamente las doc-

trinas económicas, por medio del establecimiento de los puertos francos, ó de deposito.

P. Esplicad la naturaleza de los puertos francos.

R. Lo que constituye esencialmente la naturaleza del puerto franco es la facultad de depositar los productos de importacion sin pago de derechos, con la de volverlos á exportar del mismo modo, y sugetandolos tan solo á los derechos de importacion, cuando ésta se verifica.

P. ¿Cuáles son las ventajas inherentes al puerto de depósito ó franco?

R. ¿Los puertos de deposito ó francos son ventajosos: 1. A los consumidores. 2. A los especuladores. 3. A la riqueza pública.

P. ¿Cuáles son las ventajas que resultan del puerto franco á los consumidores?

R. Lo que mas interesa á los consumidores es la baja del precio de los productos, y esta baja no puede verificarse si los productos escasean. La escasez que proviene del obstáculo que presentan los derechos de importacion se evita cuando los productos están cerca de los puntos del consumo, y prontos á entrar cuando la demanda los convida. En estos casos el especulador no vacila en hacer el gasto de los derechos de importacion, porque está seguro de que se los resarcirá el consumo.

P. ¿Cuáles son las ventajas que produce el puerto franco á los especuladores?

R. Lo que mas interesa al especulador es dar salida á los productos en que trafica. Muchas veces lo retiene de enviarlos á un punto determinado, el temor de que los derechos de importacion absorven la ganancia que sin ellos tendria. Este temor desaparece cuando los productos, sin el sobrecargo de los derechos de importacion, pueden acudir prontamente á donde la subida del precio los llama.

P. ¿Cuáles son las ventajas que produce á la riqueza pública el puerto franco?

R. La facilidad de aumentar la masa de los productos, y el movimiento de la circulacion, teniendolos por decirlo asi á la mano, para cuando la necesidad los exija, y superando el obstáculo que presentan á los especuladores los derechos de importacion.

P. ¿Qué nos enseña la esperiencia á cerca de los puertos francos?

R. De todas las verdades que forman la ciencia de la Economía Política, ninguna quizas ha sido tan confirmada por los hechos, como las que se refieren á las ventajas de los puertos francos. Donde quiera que ha sido puesta en practica esta medida, ha producido inmediatamente los efectos mas admirables. Liorna, que no era mas que una

pobre aldea de pescadores, ha llegado á ser el puerto mas frecuentado, y el centro de toda la actividad comercial del Mediterraneo, y Londres debe al puerto franco el título que justamente merece de metrópoli del comercio del mundo.

LECCION XX.

Contribuciones sobre la administracion de la Justicia.

P. ¿En qué consisten las contribuciones sobre la administracion de la justicia?

R. En los derechos que exijen á los que acuden á los tribunales para reclamar lo que les pertenece, ó la reparacion del daño que han recibido.

P. Haced algunas reflecciones sobre esta clase de contribuciones.

R. Las contribuciones sobre la administracion de la justicia gravitan sobre una clase no productora, pues el hecho de pleitear no dá producto alguno ni aumenta la masa de la riqueza pública. Por consiguiente, falta en ellas una de las condiciones mas esenciales de toda contribucion, que es el provecho del que la paga. Por otro lado, nada es

tan contrario á las reglas de la justicia como castigar al que implora su ministerio, y disminuir el capital, ó la recompensa del trabajo de un miembro de la sociedad, solo porque reclama la inviolabilidad de los derechos que la misma sociedad le ha prometido. *

LECCION XXI.

Efectos Económicos de las Contribuciones.

P. ¿Qué es lo que mas importa saber sobre los efectos de las contribuciones?

R. Importa sobremanera conocer sobre quien gravitan las contribuciones, á fin de averiguar por este medio el influjo que egercen en la riqueza pública.

P. Estableced una regla general para la averiguacion de la parte de riqueza pública sobre la cual gravitan las contribuciones.

R. Las contribuciones sobre cualquier parte de la riqueza pública no gravitan sobre

* *Vease el capitulo* IV, *seccion* 15 *de los exelentes Elementos de Economía Política por James Mill. Londres* 1824.

aquella parte sola, sino sobre todas las que con ella tienen alguna conexion.

P. ¿Cómo se prueba que las contribuciones gravitan sobre todas las partes de riqueza pública que tienen conexion con aquella que especialmente afectan?

R. Si la contribucion recae sobre el capital ó sobre la recompensa del trabajo, aumenta el precio del producto y el desembolso del consumidor. Si la contribucion recae sobre el consumo, disminuye los medios del consumidor y las ganancias del productor. La parte de la riqueza pública menos sujeta á vicisitudes y alteraciones, cual es el capital fijo, sufre tambien una disminucion, cualquiera que sea la clase sobre la cual gravita directamente la contribucion.

P. Probar por medio de un egemplo el influjo de las contribuciones en el capital fijo.

R. Supongamos un capital fijo que produce 1.000 pesos de renta, con los cuales el capitalista compra un cierto número de productos al año. Sea que la conrribucion recaiga sobre la produccion, sea que recaiga sobre el consumo, su consecuencia necesaria ha de ser el aumento del precio de los productos. Por consiguiente el mismo capital que compraba un cierto número de productos baratos no podrá comprar el mismo número á un precio mas subido. Luego el resultado de

la contribucion ha sido la disminucion del consumo del propietario, efecto de la disminucion del valor del capital.

P. ¿Qué proporcion observa la diminucion del consumo de resultas de la contribucion?

R. La disminucion del consumo varía con mucha desproporcion, puesto que depende esencialmente de las necesidades individuales de los consumidores. El consumidor puede muy bien disminuir el consumo de un producto que le es en gran manera necesario; pero el aumento del gasto que la subida del precio del producto le ocasiona, lo obliga á disminuir el consumo de otros productos que no le son tan necesarios.

LECCION XXII.

Empréstitos.

P. Ademas de las contribuciones ¿qué otro medio tienen los gobiernos para subvenir á sus necesidades?

R. Los empréstitos.

P. ¿Cómo se verifican los empréstitos de los gobiernos?

R. Los gobiernos han adoptado diferentes métodos de tomar dinero prestado, de reembolsar los capitales, y de pagar los inte-

reses. El sistema generalmente adoptado en la época actual consiste en la venta de las obligaciones de pagar un tanto por ciento al año. Estas obligaciones no se venden al precio que representan, sino con una diminucion que depende de las circunstancias. Si el interes del empréstito es, por egemplo, de 5 por ciento al año, y el empréstito se hace al 75, el resultado es que el gobierno paga 5 por 75 al año, en lugar de pagar 5 por ciento. Como estas obligaciones se venden por contratas particulares, y como su precio varia continuamente, si el gobierno hace una nueva venta de obligaciones, el capital que reciba será tanto mas considerable, cuanto mayor sea el precio de las obligaciones á la época de la venta.

P. ¿Cómo se verifica el reembolso de los capitales prestados al gobierno?

R. Por medio de la caja de amortizacion.

P. ¿Qué es caja de amortizacion?

R. Por caja de amortizacion se entiende un establecimiento al que el gobierno confía anualmente cierta suma, destinada á la compra de las obligaciones. Estas compras son las que reembolsan á los prestamistas, y disminuyen la deuda del gobierno, estinguiendo las obligaciones que la representan.

P. ¿Qué otro efecto produce la caja de amortizacion?

R. La caja de amortizacion sostiene el crédito del gobierno, haciendo subir el precio de las obligaciones.

P. ¿Cuáles son los efectos inmediatos de los empréstitos de los gobiernos?

R. El aumento de las contribuciones necesarias para el pago de los intereses y para la dotacion de la caja de amortizacion.

P. ¿Cuál es el influjo del empréstito en la riqueza pública?

R. Si el empréstito tiene por objeto el pago de una deuda estrangera ó los dispendios que la guerra trae consigo, ocasiona una diminucion en la riqueza pública, puesto que los capitales prestados se consumen de un modo improductivo. Si el objeto del empréstito es alguna empresa de utilidad general, como la construccion de caminos, la abertura de canales, contribuye al aumento de la riqueza pública, consumiendo productivamente los capitales prestados, es decir, abriendo nuevas facilidades á la reproduccion.

LECCION XXIII.

Consumos públicos.

P. ¿Qué son consumos públicos?

R. Los que satisfacen necesidades co-

munes á muchos individuos ó á muchas familias.

P. ¿Cuáles son los objetos de los consumos públicos?

R. Los objetos de los consumos públicos son de dos clases, á saber: productos y servicios.

P. ¿Cuáles son los productos que sirven de objeto á los consumos públicos?

R. Los que se emplean en empresas de utilidad y provecho general, como las municiones que consumen los egércitos; los pertrechos de guerra; los edificios que se destinan á aduanas, colegios, cárceles, &c.

P. ¿Cuáles son los servicios que sirven de objeto á los consumos públicos?

R. Los que prestan, en el egercicio de sus respectivas funciones, todas las personas empleadas por el Estado para el manejo y direccion de los negocios, defensa del territorio, administracion de justicia, y demas objetos necesarios al bien de la sociedad.

P. ¿Cómo se consumen los servicios de las personas empleadas por el Estado?

R. Los trabajos intelectuales ó físicos de las personas empleadas por el Estado, tienen un valor que el público paga y que consume, porque goza de ellos, y le producen una utilidad real. Este consumo tiene los mismos efectos que todos los otros.

P. ¿Por qué decis que el consumo de los servicios de las personas empleadas por el Estado tiene los mismo efectos que todos los demas consumos?

R. Porque destruye el valor del servicio comprado y vendido, puesto que el servicio empleado en un objeto no puede ser empleado en otro, y se necesita otro servicio para que resulte la misma utilidad.

P. ¿Quién es el consumidor de los servicios de las personas empleadas por el Estado?

R. La sociedad entera.

P. ¿Cómo consume la sociedad los servicios de las personas empleadas por el Estado?

R. Gozando el resultado de estos servicios: por egemplo, los que reclaman contenciosamente un derecho que les corresponde, son consumidores de los servicios de los tribunales; los que viven en una sociedad en que se goza de una seguridad perfecta, consumen los servicios de los magistrados que con sus acertadas providencias la mantienen, y todos los ciudadanos consumen los servicios de los militares que conservan la integridad del territorio, y la independencia de la nacion.

P. Puesto que todo consumo supone cambio ¿cómo se verifica el cambio que precede al consumo de los servicios de los empleados por el Estado?

R. Los empleados por el Estado prestan sus servicios, y reciben en cambio los sueldos que les corresponden; así que en esta clase de consumos hay, como en todos los otros, dos productos cambiados reciprocamente; mas uno de estos productos es inmaterial, por que consiste en hechos y no en objetos sensibles.

P. Sacad algunas consecuencias de cuanto llevamos dicho á cerca de los consumos que consisten en servicios de los empleados por el Estado.

R. 1. Aunque los servicios de los empleados pueden ser clasificados como consumos productivos, no se sigue de aqui que el gran número de empleados aumenta la riqueza pública, cuando las mismas ventajas pueden resultar de los servicios de un número menor. 2. El exesivo número de empleados es dañoso á la riqueza pública, como sucede en todos los cambios en que no hay la debida proporcion entre los objetos cambiados. 3. Cuando es exesivo el número de empleados, esto es, cuando un número mas reducido de ellos puede desempeñar los mismos servicios, la nacion esperimenta una perdida real, dando mas de lo que recibe.

P. ¿Quién califica la utilidad de los servicios de los funcionarios públicos, y del precio que reciben en cambio?

R. Como el consumidor verdadero es la

nacion, toca á la autoridad suprema calificar la utilidad de los servicios de los funcionarios públicos.

P. ¿Cuál es la principal ventaja que puede sacar una nacion de sus consumos públicos?

R. La seguridad de las personas, y la de las propiedades, pues sin esta condicion no puede decirse que hay sociedad.

P. ¿Cuáles son los gastos que esta seguridad de personas y propiedades exije?

R. 1. Los que ocasionan las fuerzas maritimas y terrestres, destinadas á rechazar los ataques de los enemigos esteriores. 2. Los que causan los tribunales criminales, que reprimen los crímenes cometidos contra los individuos. 3. Los que causan los tribunales civiles, que aseguran, sancionan y protegen los derechos respectivos de cuantos componen el cuerpo social.

P. ¿Cuáles son las ventajas que saca la nacion de los gastos que se emplean en la instruccion pública?

R. La instruccion pública suaviza las costumbres, y por consiguiente afianza todas las relaciones que los hombres contraen entre sí; dá á la razon el ascendiente que debe tener, á fin de que no prevalezca la fuerza física; enseña á respetar los derechos agenos, ilustrando á cada cual sobre los suyos propios; en fin, por

el influjo directo, eficaz y constante que egerce en la produccion de las riquezas, es favorable á la prosperidad pública, que alcanza á todos los individuos, y de que todos ellos participan.

P. ¿Cuáles son las ventajas que resultan á la nacion de los establecimientos de beneficencia?

R. El alivio de los males de los que carecen de bienes de fortuna, y la conservacion de sus vidas, por cuyo medio se evita una disminucion considerable en la poblacion; mas el abuso de esta clase de establecimientos, y su número excesivo, favorecen la ociosidad, amortiguan los estimulos del trabajo, y multiplican las necesidades y la indigencia.

P. ¿Cuáles son las ventajas que resultan á la nacion de los trabajos y edificios públicos?

R. Hay trabajos y edificios públicos que contribuyen directa y eficazmente á facilitar la produccion, á activar los cambios, y á acelerar la circulacion de los productos. Otros trabajos públicos, que son de mero adorno y recreo, producen indirectamente otra clase de utilidad, como la salud de los ciudadanos, el aseo y el esplendor público, la afluencia de estrangeros atraidos por las ventajas que el pais presenta. A la primera clase pertenecen los caminos, los canales, los puentes, los muelles, los diques, &c., á la segunda, los paseos, los gabinetes de producciones artísticas, los teatros, &c.

P. ¿Cuáles son los gastos públicos que no producen ventaja alguna á la nacion?

R. Aquellos que no se emplean en servicios útiles, como los que ocasionan los egércitos permanentes demasiado numerosos, las guerras emprendidas por ambicion y no por necesidad ni por conveniencia, &c. &c.

FIN.

INDICE.

Lecciones. *Páginas.*

ADVERTENCIA.

Los objetos de que tratarán los diversos cuadernos ofrecidos á la Juventud Española y que saldrán indistintamente, serán:—

Aritmética.
Agricultura.
Astronomía.
Antiguedades Judaicas.
——— Griegas.
——— Romanas.
Biografía Clásica.
Gramatica Castellana.
——— Latina.
Geografía Universal.
——— de España.
Geometría Elemental.
Historia Antigua.
Historia de Grecia.
——— Romana.
——— Bajo imperio.
——— Moderna.
Historia natural.
Industria Rural y Económica.
Moral.
Mitología.
Química.
Retórica.
Otras Ciencias y Artes.

El esmero con que los editores procurarán desempeñar lo que han ofrecido, y las esperanzas que han fundado en la buena acogida que esta empresa ha merecido del público, les hace creer que sus productos cubrirán suficientemente los gastos de ella, y en este caso, no se contentarán con la publicacion de lo anunciado, sino que desde luego darán á luz, en obsequio de la Juventud Española, otros cuadernos, que formarán con los ofrecidos una coleccion mas completa, y tratarán de:—

Anatomía.
Arquitectura.
Algebra.
Agrimensura.
Botánica.
Biografía moderna.
Conocimientos generales y órden de ellos, ó idea rápida de todas las ciencias y las artes.
Cronología.
Filosofía.
Geografía antigua y sagrada.
Heraldica.
Historia de algunas naciones en particular.
Historia de España.
——— Natural.
Lógica.
Mecánica.
Mineralogía.
Música.
Navegacion.
Obligaciones de los Padres.
Pintura al Oleo y de Perspectiva.
Poesía.
Tráfico y Comercio.
Uso de los Globos, ect.

Los cuales se publicarán por el mismo órden, y con la misma estencion y gusto que el presente cuaderno.

El número en blanco de la portada, servirá para colocar el que le corresponda por el órden de conocinientos, publicada que sea toda la coleccion.

Como no perdonaremos gasto para que la impresion sea lucida, debemos añadir que, sobre cargarémos el corto valor que exijan las láminas qne sean necesario unir á los cuadernos.